MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - INTERNAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: **10-817-2024-000825**
Fecha: 30/01/2024 - 08:48 AM
Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Destinatario: WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
No.Folios: 2 Anexos: 49

110301

Bogotá D.C.,

PARA: ALEJANDRO RIVERA CAMERO, Director General -Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno IPES

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Segundo Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Julio-Diciembre 2023)

Respetado Director:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 221 del 06 de junio de 2023 *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones"*, donde enuncia en el numeral 5. del articulo 29 lo siguiente:

"***Articulo 29. Seguimiento MECI.*** *Para Conocer el avance del Sistema de Control Interno, las entidades y organismos distritales harán el seguimiento periódico a los planes, instrumentos, metodologías y estrategias establecidas para la operación del modelo.*

En el marco de este seguimiento y de conformidad con las competencias de las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se presentan los siguientes informes:

(…)

5. Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoria interna en el marco del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoria interna,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

de la ejecución del plan anual de auditoria, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoria, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (…)".

Teniendo en cuenta esta disposición, esta Asesoría se permite presentar a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el IPES, el resultado del segundo semestre vigencia 2023 de las actividades propuestas a través del Plan Anual de Auditoria aprobado por los mismos a través de sesión llevada a cabo el 08 de marzo de 2023.

Por tratarse de un informe de Ley y no de un proceso de auditoría interna regular, se espera que las áreas responsables de ser necesario implementen acciones de mejora, por lo tanto, no se solicita la formulación de un plan de mejoramiento para seguimiento de la ACI.

Cordialmente,

ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

Anexo: Segundo Informe Semestral Instrumentos Técnicos 2023 – Cuarenta y Nueve (49) folios

Con copia:

FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO , Subdirector Administrativo y Financiero
PAOLA RICO PARADA, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
CARLOS MAURICIO TORRES, Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad (E)
ANDREA ZHARAY OREJARENA, Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización
JUAN SEBASTIÁN MOYA BARBOSA, Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno
CAROL LILIANA DAZA, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (E)
SONIA YOLANDA OSPINA CONTRERAS, Subdirectora deFormación Empleabilidad
WALTER SANCHEZ MENDEZ- Subdirector Jurídico y de Contratación (E)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		02/08/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES			

ÉNFASIS SEGÚN MIPG			
Política MIPG	☐ Planeación Institucional ☐ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público ☐ Talento Humano ☐ Integridad ☐ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ☐ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos ☐ Servicio al ciudadano ☐ Participación ciudadana en la gestión pública ☐ Racionalización de trámites ☐ Gestión documental ☐ Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea ☐ Seguridad Digital ☐ Defensa jurídica ☐ Gestión del conocimiento y la innovación ☒ Control Interno ☒ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	**Dimensión MIPG**	☐ Talento Humano ☐ Direccionamiento estratégico y planeación ☐ Gestión con valores para resultados ☒ Evaluación de resultados ☐ Información y comunicación ☐ Gestión del Conocimiento e Innovación ☒ Control Interno
		Componentes MECI	☐ Ambiente de control ☐ Evaluación de riegos de riesgos ☐ Actividades de control ☐ Información y comunicación ☒ Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Informe de ley		
Informe	Segundo Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno con corte del Julio 01 al 31 de diciembre de 2023		
Proceso, procedimiento, y/o dependencia	PO-016- Proceso Evaluación integral PVO1-PD-001 V1 Procedimiento Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas. PV01-FO-020 Plan Anual de Auditorías Internas		
Responsable del proceso	Asesoría de Control Interno		
Objetivo	Verificar el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno en el Instituto para la Economía Social IPES durante el segundo semestre de la vigencia 2023 en atención a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 29, del Decreto 221 del 06 de junio de 2023 “Por medio del cual reglamenta el		

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

	sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”
Alcance	Seguimiento a las acciones realizadas durante el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2023, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto 221 del 06 de junio de 2023.
Periodo de ejecución	Del 03 de enero al 29 de enero de 2024.
Equipo auditor y/o evaluador	Andrés Méndez Jiménez
Documentación analizada	Cumplimiento de las actividades propuestas en el marco del Plan Anual de Auditoria, aprobado por el CICCI en sesión del 08 de marzo de 2023. Cumplimiento de las Resolución 049 del 2021 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES y se establece su reglamento” y Resolución 050 del 2021 “Por le cual se actualiza el Estatuto de Auditoria Interna y el Código de Ética y Conducta de la Auditoria Interna en el Instituto para la Economía Social -IPES”

RESULTADOS

NORMA QUE MOTIVA EL INFORME:

LEY 87 DE 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. *Artículo 12. Funciones de los Auditores Internos.*

Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

Decreto 221 de 2023, “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 049 de 2021 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES y se establece su reglamento”

OBSERVACIONES:

El presente informe se elabora en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

221 del 06 de junio de 2023, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; "*Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoria interna, de la ejecución del plan anual de auditoria, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (…)*".

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, a continuación, se describirán las actividades desarrolladas por la Asesoría de Control Interno, a fin de establecer el cumplimiento de los diferentes instrumentos que hacen parte de las labores adelantadas por la asesoría, así como el cumplimiento de los roles establecidos a nivel del artículo 17 del Decreto 648 de 2017 para las oficinas de control interno tanto de las entidades nacionales como territoriales.

1.VERIFICACION DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO EN EL IPES

Mediante la Resolución No 049 de 24 de febrero de 2021 "Por *la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social-IPES"*, creado como un órgano de Asesoría y decisión en los asuntos de Control Interno del IPES, en un rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema del Control Interno.

En esta Resolución se mencionan las funciones que tiene el comité, contempla quienes integraran este y sus responsabilidades, también estipula las funciones del presidente y la secretaria técnica, las sesiones que se deben llevar a cabo, donde establece que se reunirá mínimo cuatro (4) veces en el año y de manera extraordinaria cuando sea necesario, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado el periodo evaluado (**segundo semestre**) se evidencia que se llevaron a cabo dos sesiones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno, la primera de fecha **28 de septiembre de 2023** (Tercera sesión de la vigencia), cuyo propósito principal fue el de hacer seguimiento a aspectos principales a nivel del sistema de control interno en la vigencia 2023, donde se presentó la siguiente agenda de trabajo:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

La última sesión del semestre (Cuarta sesión de la vigencia) el día **06 de Diciembre de 2023**, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto a nivel del Decreto 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones", estableció que "El Plan Anual de Auditoría de la vigencia será aprobado en el mes de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior" siendo así como a nivel de dicha instancia decisoria se lleva a la presentación y aprobación del plan anual de auditoria propuesta por parte de la Asesoría de Control Interno para la vigencia 2024, por otra parte dentro del orden del día se hace seguimiento a la ejecución de las actividades propuestas a desarrollar a nivel de la vigencia en lo que respecta a informes y seguimientos de ley, auditorias regulares, asesorías y acompañamientos, entre otros por parte de la Asesoría de Control Interno (ejercicio de tercera línea), otro de los temas propuestos para la sesión fue el seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional-segundo semestre a nivel del seguimiento a las dependencias, el resultado seguimiento plan de mejoramiento interno y externo (generación de Alertas), Resultados de Auditoría PAD 2023 Contraloría de Bogotá, de la siguiente manera:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Frente a lo anterior se encuentra publicado el Plan Anual de Auditoria propuesto para la vigencia 2024, en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Transparencia en el siguiente link:

https://ipes.gov.co/images/informes/controlInterno/Informes_2024/PLAN-ANUAL-DE-AUDITORIAS-INTERNAS-2024.pdf

2. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – DURANTE LA VIGENCIA 2023

El Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2023 con corte al 31 de Diciembre se ejecutó en cumplimiento a los cinco roles dispuestos por el Decreto 648 de 2017, a través del cual se adelantaron actividades de la siguiente manera:

Tabla- ***Ejecución Plan de Auditorías (Interno / Externo) a 31 de diciembre de 2023***

Plan de Auditorias (Interno /Externo)	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas	% de Cumplimiento
Plan Anual de Auditoría Interna Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	56	56	100%
Plan de Auditoría Distrital de la Contraloría de Bogotá	4	4	100%

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Dentro de las competencias de la Asesoría de Control Interno enmarcadas en la Ley 87 de1993 está evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Dirección General en la:

- ✓ Continuidad del Proceso Administrativo,
- ✓ Revaluación de los planes establecidos,
- ✓ Introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por la Entidad.

Los roles de la Asesoría de Control Interno del IPES se desarrollan con base en lo dispuesto en el Decreto 648/2017, siendo estos:

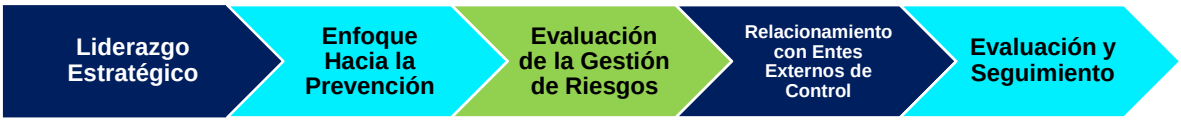

En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto para la vigencia 2023, la Asesoría de Control Interno dio cumplimiento a sus roles de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 648/2017, mediante la realización de:

- ✓ Auditorías regulares y especiales que se relacionan con la "Evaluación y Seguimiento" y la "Evaluación de la Gestión del Riesgo".
- ✓ Informes y Seguimientos de Ley, así como de alertas de control denominadas Funciones Preventivas, relacionado con el rol "Enfoque hacia la Prevención"
- ✓ Seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos que se relacionan con la "Evaluación y Seguimiento" de la gestión.
- ✓ Coordinación de la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control, garantizando la pertinencia, oportunidad e integridad de las respuestas entregadas por el IPES, así como el apoyo en la rendición de cuenta y planes de mejoramiento en la plataforma SIVICOF, y la asesoría en la formulación de planes de mejoramiento, todas actividades relacionadas con el "Relacionamiento con Entes Externos de Control".
- ✓ Estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol "Liderazgo Estratégico".

En ese orden de ideas el cumplimiento de esas actividades se cumplieron de la siguiente manera:

2.1 AUDITORÍAS INTERNAS

Dando cumplimiento normativo al: 1) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPP del Instituto de Auditores Internos –IIA Global; 2) Guía de Auditoría para Entidades Públicas –V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública; 3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1499 de 2017.

El desarrollo del rol de evaluación y Seguimiento, se llevo a cabo para el segundo semestre dos (2) Auditorías Regulares basadas en Riesgos de las tres (3) programadas durante la vigencia (Una en el primer semestre y dos en el segundo semestre), cuyos resultados fueron los siguientes:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

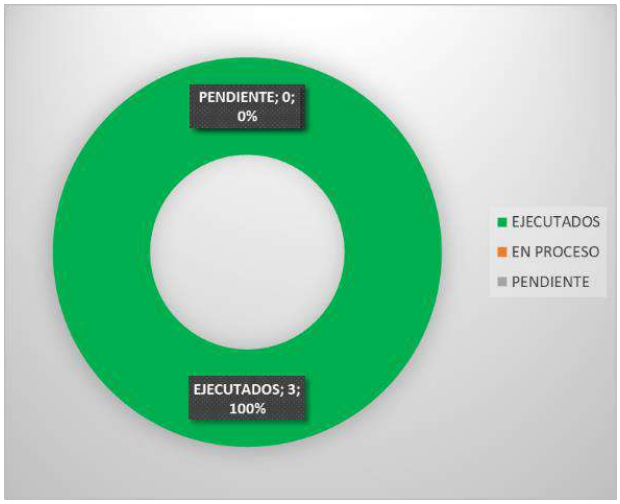

Tabla- *Auditorias Regulares 2023*

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	EN PROCESO	PENDIENTE
Auditorías Regulares				
PROYECTOS DE INVERSIÓN: *7773 "Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá"* *7772 "Implementación de Estrategias de Organización de Zonas de Uso Y Aprovechamiento Económico del Espacio Público en Bogotá"* **A través de:** 1) Proceso Misional FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR 2) Proceso de Apoyo GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (Ciclo de Cartera) 3) Proceso de Apoyo GESTIÓN JURÍDICA 4) Proceso de Apoyo GESTIÓN CONTRACTUAL 5) Proceso de Apoyo GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	1		
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD: *SFE "Subdirección de Formación y Empleabilidad"* Aspectos: 1) Equipo de trabajo (Planta / Contratistas) 2) Apoyo a Procesos Misionales 3) Convenios 4) Plan de Acción	1	1		
PROYECTOS DE INVERSIÓN: *7722 "Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia"* A través de: 1) Proceso Misional FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN ... 2) Proceso de Apoyo GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS 3) Proceso de Apoyo GESTIÓN JURÍDICA 4) Proceso de Apoyo GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		
	3	**3**		
	100%	**100%**	**0%**	**0%**

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla -*Auditoria a la Gestión Adelantada por la Subdirección de Formación y Empleabilidad*

Auditoria No 2	Gestión Adelantada por la Subdirección de Formación y Empleabilidad
Objetivo	Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular al Proceso Misional GESTIONAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO para el periodo comprendido entre 1-enero-2021 al 31-mayo-2023.
Alcance	Revisar desde una mirada independiente la gestión de la SFE frente al cumplimiento misional a través de la ejecución del proceso “Gestionar la Formación y Capacitación para el Trabajo”, la gestión a nivel contractual a través del proceso “Gestión de Adquisiciones y Servicios prestados” y la Gestión de los Recursos Físicos en lo referente al inventario en el que la SFE es la cuentadante a nivel de los “Puntos Vive Digital”
Resultados	El ejercicio de auditoria presento un total de 9 observaciones distribuidas de la siguiente manera:

SFE	SAF	SJC	
MISIONAL	ALMACEN	CONTRACTUAL	TOTAL
4	3	2	9

Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:

		CONSTRUCCION PLAN DE MEJORAMIENTO				
Nº	OBSERVACIÓN	DG	SFE	SESEC	SAF	SJC
1	Funciones desactualizadas en la subdirección de formación y empleabilidad / subdirección SESEC a nivel de las actividades relacionadas con formación	X	X		X	
2	Documentación a nivel de SFE desactualizada y/o faltante		X			
3	Información desactualizada de los cronogramas de rutas de formación, capacitación y espacios de fortalecimiento en la web del IPES		X	X		
4	Duplicidad en la oferta de formación y talleres por parte de la subdirección de SFE y SESEC		X	X		
5	Debilidades en los inventarios de la entidad				X	
6	Fallas en los controles del suministro de tóner				X	
7	Incumplimiento en las solicitudes de inclusión de los bienes en pólizas de seguros de la entidad				X	
8	Desactualización del plan de pagos y del estado de los contratos en el Secop ii.		X			
9	Debilidades en la gestión documental de los convenios interadministrativos y memorandos de entendimiento de la subdirección de formación y empleabilidad- SFE.		X			

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla- *Auditoria - Proyecto 7722 fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia (emprendimiento social)*

Auditoria No 3	**Proyecto 7722 fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia (emprendimiento social)**
Objetivo	Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular al Proyecto 7722 "FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE EMPRENDIMIENTOS POR SUBSISTENCIA", para el periodo comprendido entre 1-enero-2021 al 31-agosto-2023.
Alcance	Revisar desde una mirada independiente la gestión de la SESEC como responsable del proyecto frente al cumplimiento misional a través de la ejecución del proceso "Ofertar Alternativas y Servicios de Emprendimiento para la Generación de Ingresos a la Población de la Economía Informal" y la Gestión de los Recursos Físicos en lo referente al inventario en el que la SESEC es la cuentadante a nivel de los emprendimientos por subsistencia (emprendimiento social).
Resultados	El ejercicio de auditoria presento un total de 5 observaciones distribuidas de la siguiente manera:

SESEC	SAF	
MISIONAL	ALMACEN	TOTAL
1	4	5

Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:

CONSTRUCCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
N°	OBSERVACIÓN	SESEC	SAF
1	ASIGNACIÓN DE MÓDULOS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL SIN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y FALTA DE SEGUIMIENTO	X	
2	FALENCIAS A NIVEL DEL INVENTARIO	X	X
3	DESACTUALIZACIÓN DE CUENTADANTE EN LOS MODULOS Y SILLAS DE EMPREDIMIENTO SOCIAL	X	X
4	INCONSISTENCIAS EN LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE BAJAS		X
5	FALTANTE DE BIENES EN LA ENTIDAD- SILLAS MODULOS EMPRENDIMIENTO SOCIAL	X	X
	TOTALES	4	4

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

El Plan de Auditoría Interna y el informe de auditoría entregado por la Asesoría de Control Interno pueden ser consultados en la página web de IPES:

https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2023

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:

2.2 INFORMES DE LEY

Durante el segundo semestre y para el cierre de la vigencia 2023 se logro la presentación de un total de 21 informes de Ley de la siguiente manera:

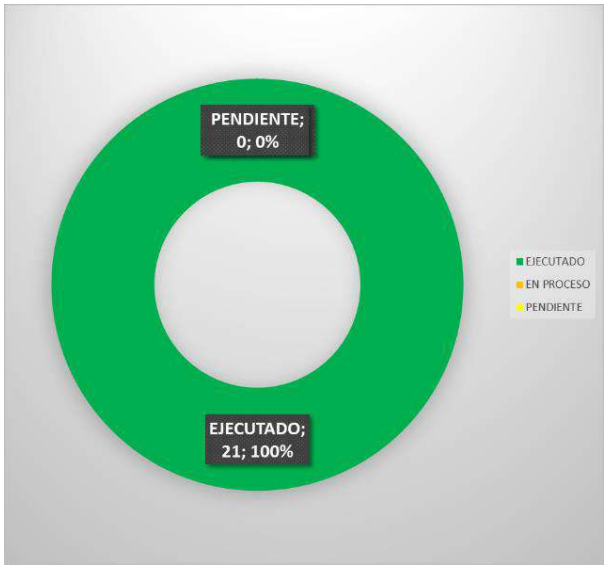

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla - *Informes de ley 2023*

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	PENDIENTE
Informes de Ley				
Diligenciamiento FURAG-Medicion Avance MECI	1	1		
Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno	2	2		
Informe Semestral SDQS	2	2		
Informe Control Interno Contable / Seguimiento Directiva 007 de 2016 Lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública (trimestral)	1	1		
Informe Evaluación a la Gestión Institucional- Gestión por Dependencias	2	2		
Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo	1	1		
Informe Derechos de Autor Software	1	1		
Información Litigiosa SIPROJ	2	2		
Informe Austeridad en el Gasto	3	3		
Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico	1	1		
Informe de seguimiento a los Instrumentos tecnicos y administrativos que hacen parte del SCI	2	2		
Evaluación Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	3	3		
	21	**21**	**0**	**0**
		100%	**0%**	**0%**

2.3 SEGUIMIENTOS DE LEY

Durante el segundo semestre y para el cierre de la vigencia 2023 se logró la presentación de un total de 26 seguimientos de Ley de la siguiente manera:

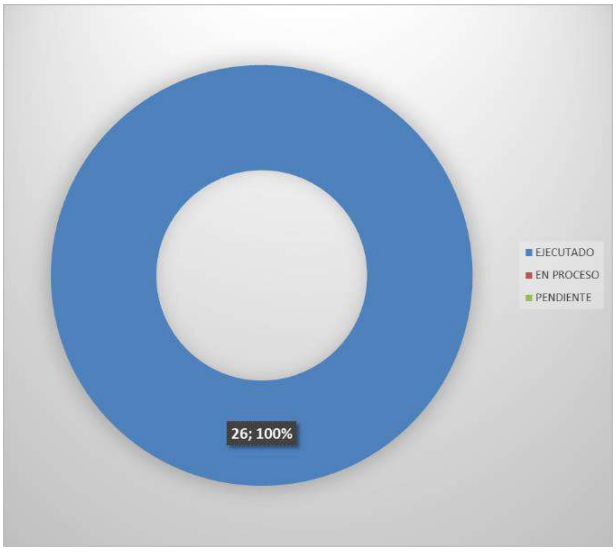

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla -*Seguimientos de ley 2023*

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	PENDIENTE
Seguimientos de Ley				
Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría	3	**3**		
Seguimiento plan de mejoramiento Interno	3	3		
Seguimiento Directiva 008 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.	1	1		
Seguimiento SIDEAP	2	2		
Rendicion Mensual de la cuenta SIVICOF	12	12		
Rendicion Anual- Cuenta SIVICOF	1	1		
***Informe de empalme de Gestión Documental vigencias 2020-2023 segun disposiciones del Archivo General de la Nación a través de la circular 003/2023.	1	1		
***Informe de control social y participación ciudadana por requerimiento de la Comisión de Regulación Regional Cundinamarca-Bogotá.	1	1		
***Informe Cumpimiento ley 1712 Transparencia (Solicitud Veeduría)	1	1		
***Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento Cartera	1	1		
	26	**26**	**0**	**0**
	100%	**100%**	**0%**	**0%**

****** Nota: Es importante aclarar que en el desarrollo de la vigencia fue necesario por parte de la Asesoría de Control Interno incluir 4 Seguimientos de ley producto de acuerdo a las solicitudes realizadas por las entidades rectoras tales como Veeduría Distrital, Comisión de Regulación Regional de Cundinamarca y Archivo General de la Nación.***

Por otra parte, en cumplimiento del marco de los roles ACI establecidos se llevaron a cabo otras actividades:

2.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Durante el segundo semestre de la vigencia 2023 la Asesoría de Control Interno – ACI, en cumplimiento al rol de “Evaluación y Seguimiento”, realizó verificación permanente al estado actual de **241 acciones de mejoramiento** que se encontraban registradas en el aplicativo CHIE, conformadas por 179 acciones de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2022 y 62 acciones que fueron cargadas durante la la vigencia 2023 así:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla -*Cargue Acciones de Mejoramiento 2023 CHIE*

AUDITORÍA	DEPENDENCIA	N° ACCIONES
Auditoria de Gestión Documental	OCDI	1
7548 "Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado"	SESEC	20
7548 "Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado"	SDAE	21
Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST"	SAF	20
TOTAL		**62**

Frente a lo anterior, la ACI adelantó seguimientos al Plan de Mejoramiento Interno en la vigencia 2023, a través de los cuales se generaron alertas a cada una de las subdirecciones y oficinas responsables, con los siguientes radicados:

Tabla - *Radicación Alertas y Seguimientos PMI 2023, con corte a 28 diciembre*

N°	RADICADOS	DEPENDENCIA	FECHA
1	10-817-2023-000281	DG - OFICINAS - SUBDIRECCIONES	16-ene-23
2	10-817-2023-001063	DG	9-mar-23
3	10-817-2023-001064	OAC	9-mar-23
4	10-817-2023-001065	OCDI	9-mar-23
5	10-817-2023-001066	SAF	9-mar-23
6	10-817-2023-001067	SDAE	9-mar-23
7	10-817-2023-001068	SESEC	9-mar-23
8	10-817-2023-001069	SFE	9-mar-23
9	10-817-2023-001070	SGRSI	9-mar-23
10	10-817-2023-001071	SJC	9-mar-23
11	10-817-2023-002387	DG - OFICINAS - SUBDIRECCIONES	2-jun-23
12	10-817-2023-004042	DG	17-ago-23
13	10-817-2023-004043	OAC	17-ago-23
14	10-817-2023-004044	OCDI	17-ago-23
15	10-817-2023-004045	SAF	17-ago-23
16	10-817-2023-004046	SDAE	17-ago-23
17	10-817-2023-004047	SESEC	17-ago-23
18	10-817-2023-004048	SFE	17-ago-23

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

19	10-817-2023-004049	SGRSI	17-ago-23
20	10-817-2023-004050	SJC	17-ago-23
21	10-817-2023-005117	DG - OFICINAS - SUBDIRECCIONES	11-oct-23

En este mismo sentido, durante el mes de diciembre se adelantaron diferentes mesas de trabajo de acompañamiento y orientación con los enlaces y responsables de cada oficina o subdirección, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de estas acciones:

Tabla- *Mesas de trabajo Revisión PMI – diciembre 2023*

MESA DE TRABAJO	FECHA
Mesa de trabajo SESEC Planes de Mejoramiento	07/12/2023
Mesa de trabajo OCDI Planes de Mejoramiento	14/12/2023
Mesa de trabajo SJC Planes de Mejoramiento	14/12/2023
Mesa de trabajo SDAE Planes de Mejoramiento	18/12/2023
Mesa de trabajo SAF Planes de Mejoramiento	21/12/2023
Mesa de trabajo SAF - ALMACEN Planes de Mejoramiento	22/12/2023

Es de resaltar que como producto de los seguimientos adelantados durante la vigencia 2023 se logró gestionar el cierre de **149 acciones con corte al 28 de diciembre de 2023**, así:

Tabla- *Gestión de cierre realizada por las dependencias ene a dic-23 - CHIE*

N°	DEPENDENCIA	ID CHIE	CERRADAS 2023
1	DIR	Sin cierre 2023	0
2	OAC	485, 486, 986, 990	4
3	OCDI	1121, 1000	2
4	SAF	106, 579, 585, 586, 628, 629, 630, 707, 736, 857, 895, 896, 897, 899, 901, 903, 904, 905, 906, 908, 909, 910, 911, 912, 947, 949, 950, 953, 962, 965, 1018, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1032, 1033, 1036, 1037	40

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

N°	DEPENDENCIA	ID CHIE	CERRADAS 2023
5	SDAE	214, 453, 529, 537, 549, 557, 618, 631, 632, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 652, 653, 654, 700, 736, 748, 755, 757, 759, 760, 764, 836, 913, 914, 915, 916, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 1030, 1033, 1050, 1134, 1135, 1136, 1138, 1139, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147,1148, 1149, 1150, 1152, 1153, 1187, 1188, 1189, 1190, 1193, 1194, 1195	72
6	SESEC	67, 865, 868, 967, 968, 969, 1043, 1044, 1045, 1047, 1049, 1050, 1052, 1053	14
7	SFE	978	1
8	SGRSI	876, 924, 925, 926, 936, 972, 1054	7
9	SJC	834, 835, 918, 919, 922, 1055, 1057, 1058, 1062	9
TOTAL			**149**

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las acciones con corte al cierre de la vigencia 2023 se encuentran en ejecución (abiertas) y vencidas, que se encuentran cargadas en el sistema CHIE, así como las dependencias responsables de su trámite:

Situación Actual – Suite Visión

Conforme al Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, esta Asesoría adelantó las tres auditorías programadas, de las cuales se generaron 7 planes de mejoramiento los cuales están conformados por 77 acciones:

Tabla- *Planes de Mejoramiento Auditorías 2023 – SUITE VISIÓN*

AUDITORÌAS 2023		PLAN DE MEJORAMIENTO	CATEGORÍAS / HALLAZGOS	N° ACCIONES
1	Auditoría Proyectos de Inversión: 7773 "Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá" 7772 "Implementación de Estrategias de Organización de Zonas de Uso y Aprovechamiento Económico del Espacio Público en Bogotá"	Plan de mejoramiento auditoria regular 7772 Y 7773 2023 RAD. 10-817-2023-003066 PMI Redes	10	27
		Plan de mejoramiento auditoria regular 7772 Y 7773 2023 RAD. 10-817-2023-003113 PMI SAF	7	12
		Plan de mejoramiento auditoria regular 7772 Y 7773 2023 RAD. 10-817-2023-003410 PMI SJC	6	6
2	Auditoría Proceso Misional "Subdirección de Formación y Empleabilidad"	Plan de mejoramiento auditoría interna “Gestionar la Formación y Capacitación para el Trabajo” RAD. 10-817-2023-004234 PMI SFE	6	10
		Plan de mejoramiento auditoría interna “Gestionar la Formación y Capacitación para el Trabajo” RAD. 10-817-2023-004285 PMI SAF	3	9

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

AUDITORÌAS 2023		PLAN DE MEJORAMIENTO	CATEGORÍAS / HALLAZGOS	N° ACCIONES
3	Auditoría Proyecto de Inversión: 7722 "Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia"	Plan de mejoramiento auditoría interna "Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia" RAD. 10-817-2023-005693 PMI SAF	4	9
		Plan de mejoramiento auditoría interna "Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia" RAD. 10-817-2023-005725 PMI SESEC	4	4
TOTAL			**40**	**77**

Estas 77 acciones se encuentran cargadas en la plataforma institucional SUITE VISIÓN módulo Planes, las cuales deben ser gestionadas por los responsables en la mencionada plataforma.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las acciones que al cierre de la vigencia 2023 se encuentran en ejecución (abiertas) y vencidas, cargadas en la SUITE, así como las dependencias responsables de su trámite:

Tabla- *Acciones de Mejoramiento Internas 2023 – SUITE VISIÓN*

DEPENDENCIA		N° ACCIONES	ACCIONES VENCIDAS	CERRADAS	PESO
1	SAF	30	0	0	39,0%
2	SFE	10	0	0	13,0%
3	SESEC	4	0	0	5,2%
3	SGRSI	27	7	3	35,1%
4	SJC	6	4	0	7,8%
TOTAL		**77**	**11**	**3**	**100,0%**

Al realizar la consolidación de las acciones que se encuentran en las dos herramientas, encontramos un total de **166 acciones** ,que quedaron "En Ejecución" (abiertas) y que en aras de la mejora continua deben ser gestionadas por cada oficina o subdirección en un corto plazo, especialmente aquellas que se encuentran en estado "Vencidas" es decir aquellas cuya fecha de compromiso se encuentra expirada y no se ha adelantado la gestión correspondiente para su cumplimiento y cierre:

Tabla - *Consolidado Acciones Internas CHIE y SUITE VISIÓN*

	DEPENDENCIA	CHIE	VENCIDAS CHIE	SUITE	VENCIDAS SUITE	TOTAL	TOTAL VENCIDAS	PESO
1	DG	2	2	0	0	2	2	1%
2	OAC	6	6	0	0	6	6	4%
3	OCDI	2	2	0	0	2	2	1%
4	SAF	60	35	30	0	90	35	54%

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

5	SDAE	6	6	0	0	6	6	4%
6	SESEC	2	2	4	0	6	2	4%
7	SFE	4	0	10	0	14	0	8%
8	SGRSI	2	1	24	7	26	8	16%
9	SJC	8	7	6	4	14	11	8%
TOTAL		**92**	**61**	**74**	**11**	**166**	**72**	**100%**

A continuación, se relaciona de forma general el número de acciones de mejora abiertas tanto en el aplicativo CHIE como en SUITE VISIÓN:

Gráfico -*Consolidado Acciones Plan de Mejoramiento Interno CHIE y SUITE VISIÓN*

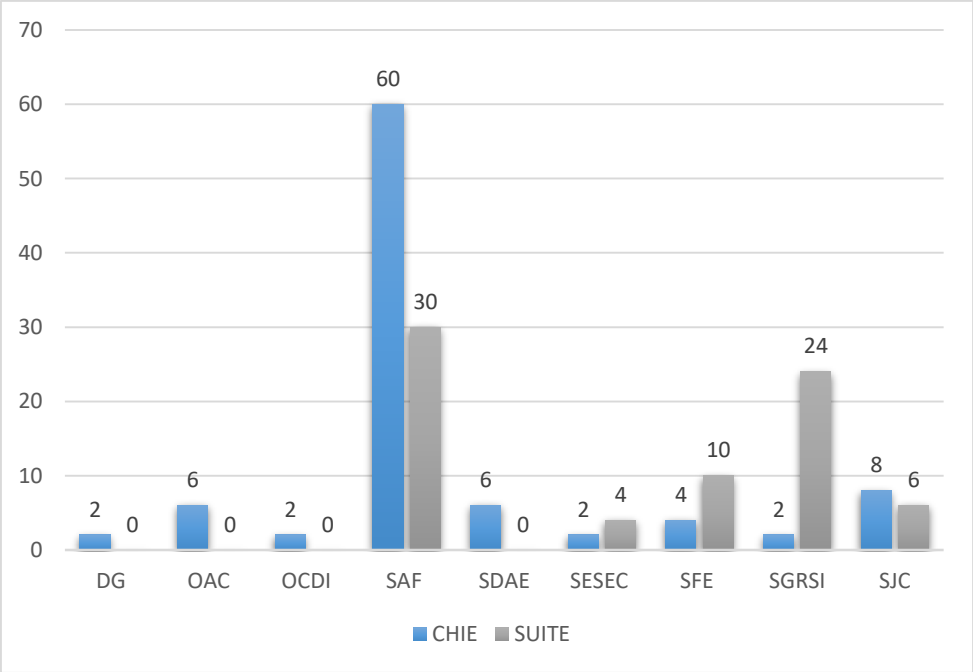

Como se observa en la gráfica, las subdirecciones que cuentan con el mayor número de acciones a cargo son: 90 acciones (54%) SAF, 26 acciones (16%) a cargo de SGRSI, 14 acciones (8%) a cargo de la SJC y SFE cada una.

En la siguiente gráfica se presenta el consolidado de las 166 acciones que se encuentran en ejecución por cada oficina o subdirección, así como el número de acciones que se encuentran en estado “Vencidas”:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Gráfico -*Acciones de mejoramiento En Ejecución "Vencidas" en CHIE y SUITE VISIÓN -*

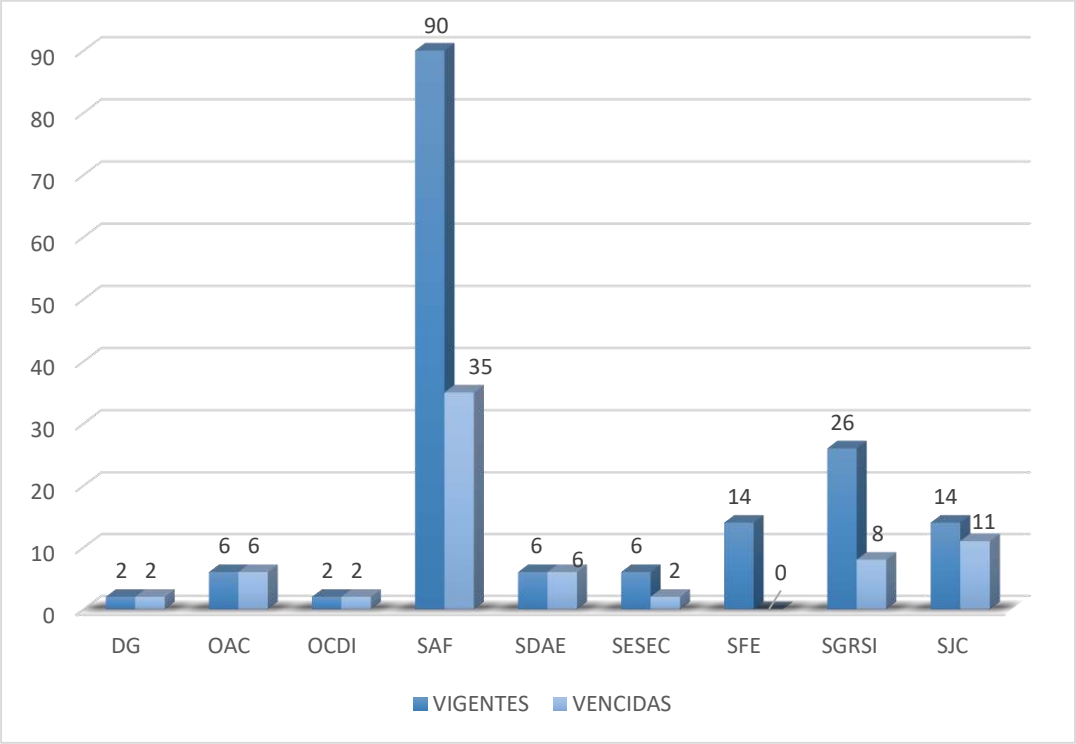

Se observa que las subdirecciones que cuentan con el mayor número de acciones "Vencidas" se encuentran a cargo de: SAF con 35 acciones, SJC con 11 acciones, SGRSI con 8 acciones y SDAE y OAC con 6 acciones cada una.

Resultados del Seguimiento

En el desarrollo de este seguimiento se pudo establecer que a las 179 acciones internas pertenecientes al PMI Plan de Mejoramiento Interno registradas en el aplicativo **CHIE** con corte a 31 de diciembre de 2022, se adicionaron durante la vigencia 2023 un total de 62 nuevas acciones, para un total de **241 acciones de mejoramiento en CHIE** para la vigencia 2023

Conforme al desarrollo del Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, se generaron 7 planes de mejoramiento con un total de **77 acciones de mejoramiento**, las cuales se encuentran registradas en la plataforma institucional **SUITE VISIÓN** y deben ser gestionadas por los responsables en la mencionada plataforma.

En lo corrido de la vigencia 2023, se gestionó el cierre de **149 acciones** en el aplicativo CHIE y **3 acciones** en el aplicativo SUITE VISIÒN, las cuales luego de ser revisadas por el equipo auditor de la ACI generaron un 100% de cumplimiento.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

De las **92 acciones** de mejoramiento que se encuentran "**En Ejecución"** registradas en CHIE, se reportan rangos por porcentaje de avance en el cumplimiento al PMI, de lo cual se pudo observar:

- **30 acciones** correspondientes al 33% del total las acciones abiertas **NO presentan avance** a la fecha.

- **32 acciones** correspondientes al 35% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 10% y el 40%.**

- **21 acciones** correspondientes al 23% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 45% y el 70%.**

- **9 acciones** correspondientes al 10% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 75% y el 95%.**

Tabla - *Distribución de acciones por rangos con porcentajes de avance - CHIE*

DEPENDENCIA		0	10	20	25	30	40	45	50	60	70	75	80	90	95	TOTAL
1	DG					1					1					**2**
2	OAC	6														**6**
3	OCDI									2						**2**
4	SAF	13	1	6	5	4	12	2	7		2	1	2	3	2	**60**
5	SDAE	2		1					1		1		1			**6**
6	SESEC	2														**2**
7	SFE	2							1	1						**4**
8	SGRSI			1						1						**2**
9	SJC	5	1							2						**8**
TOTAL		**30**	**2**	**8**	**5**	**5**	**12**	**2**	**9**	**6**	**4**	**1**	**3**	**3**	**2**	**92**

Una vez realizada la revisión a estas 92 acciones en ejecución registradas en el aplicativo CHIE,se pudo evidenciar que **61 acciones**, es decir, el 66% tienen fecha de finalización inferior al 28/12/23 y su porcentaje de avance es menor a 95%, lo que hace que se encuentren en **estado "Vencidas"**:

Tabla- *Acciones Vencidas PMI CHIE, con corte a 28 de diciembre 2023*

DEPENDENCIA	ACCIONES VENCIDAS	VENCIMIENTOS Fecha min. Fecha máx.	TOTAL
DG - DIRECCIÓN GENERAL	Accion_983, Accion_985	09/30/2022	2
OAC - Oficina Asesora de Comunicaciones	Accion_484, Accion_489, Accion_758, Accion_987, Accion_988, Accion_989	03/31/2021 06/30/2023	6
OCDI - Oficina Control Disciplinario Interno	Accion_1001, Accion_1003	04/30/2023 05/31/2023	2

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

DEPENDENCIA	ACCIONES VENCIDAS	VENCIMIENTOS Fecha min. Fecha máx.	TOTAL
SAF - Subdirección Administrativa y Financiera	Accion_571, Accion_572, Accion_575, Accion_576, Accion_580, Accion_581, Accion_592, Accion_593, Accion_898, Accion_900, Accion_907, Accion_948, Accion_951, Accion_954, Accion_956, Accion_958, Accion_961, Accion_963, Accion_1011, Accion_1012, Accion_1013, Accion_1014, Accion_1015, Accion_1016, Accion_1017, Acción 1019, Accion_1020, Accion_1021, Accion_1022, Accion_1023, Accion_1024, Accion_1025, Accion_1031, Accion_1157, Accion_1162	04/30/2021 12/15/2023	35
SDAE - Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Accion_1133, Accion_1137, Accion_1151, Accion_1154, Accion_1191, Accion_1197	12/05/2022 09/30/2023	6
SESEC - Subdirección de Emprendimiento, servicios empresariales y comercialización	Accion_1046, Accion_1048	06/30/2023 12/01/2023	2
SGRSI- - Subdirección Gestión de Redes Sociales e Informalidad	Accion_976	06/30/2023	1
SJC - Subdirección Jurídica y de Contratación	Accion_940, Accion_941, Accion_942, Accion_943, Accion_944, Accion_945, Accion_946	12/31/2022 07/30/2023	7
TOTAL			**61**

En lo referente a las **74 acciones** en ejecución registradas en el aplicativo SUITE VISIÓN,se pudo evidenciar que NO presentan porcentaje de avance en el cumplimiento y que 11 de estas acciones, es decir, el 15% tienen fecha de finalización inferior al 31/12/23, lo que hace que se encuentren en **estado "Vencidas"**:

Tabla- *Acciones Vencidas PMI SUITE VISIÓN, con corte a 31 de diciembre 2023*

DEPENDENCIA	ACCIONES VENCIDAS	VENCIMIENTOS
		Fecha min. Fecha máx.
SGRSI- - Subdirección Gestión de Redes Sociales e Informalidad	7	31/10/2023 23/11/2023
SJC - Subdirección Jurídica y de Contratación	4	30/08/2023 30/11/2023

<u>Recomendaciones</u>:

- Priorizar por parte de las dependencias responsables de las acciones, la elaboración de un cronograma con actividades a desarrollar a **corto plazo**, para el ingreso en CHIE y SUITE VISIÓN de los adjuntos o anexos faltantes de las **72 acciones** que se encuentran **"Vencidas"** con corte a 31-dic-2023, en aras de lograr el cumplimiento del indicador y meta. Con especial énfasis en las **31 acciones** que no presentan ningún grado de avance.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

- De las **94 acciones** que se encuentran dentro del plazo de ejecución y que han reportado o no avances en su cumplimiento, pero que todavía no han alcanzado el 100%, esta Asesoría recomienda a las dependencias responsables el cargue de evidencias que sustenten el trabajo realizado y que permitan valorar el avance o cumplimiento de la misma antes de su fecha final.

- Realizar seguimiento constante y adjuntar las evidencias necesarias en CHIE y SUITE VISIÓN por parte de las dependencias responsables como "primera línea de defensa", efectuando una breve descripción del avance y su proporción para el cumplimiento del indicador programado.

- Monitorear las acciones cumplidas, a fin de garantizar que las situaciones no se repitan, logrando de esta manera el mejoramiento continuo en la gestión de los procesos y del SIG-MIPG.

2.4.1 Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico

En el mes de junio de 2023, se realizó seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno, a los avances de cumplimiento de las actividades presentadas en el Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la Entidad, en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua, cuyo alcance comprendió en determinar el avance y estado de las acciones ejecutadas durante la vigencia 2023, frente a las actividades consignadas dentro del Plan Institucional de Archivos PINAR y el avance a las acciones de mejoramiento en lo concerniente a la Gestión Documental registradas en el aplicativo CHIE.

Antecedentes:

El Plan de Mejoramiento Archivístico PMA del Instituto para la Economía Social - IPES, en adelante PMA, se estructura a partir del informe sobre el estado de la gestión documental de la Entidad realizado por el Archivo de Bogotá vigencia 2021 el cual se realizó en 2022, el Diagnóstico Integral de Archivo, los Planes de Mejoramiento Archivísticos, el plan de Acción del Sistema Integrado de Gestión- SIG (MIPG), la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG.

En este sentido las observaciones realizadas en estas herramientas respecto al proceso documental convergen en las actividades establecidas en el Plan Institucional de Archivos PINAR, que incluye aspectos críticos los cuales brindan una ponderación en cuanto al grado de prioridad de cada actividad. Las actividades establecidas en el PINAR se convierten en el insumo principal para realizar el seguimiento al PMA del Instituto, así como el avance y cumplimiento a las acciones suscritas en los Planes de Mejoramiento.

Observaciones Encontradas:

Seguimiento a actividades propuestas en el Plan Institucional de Archivos - PINAR 2023 Versión 04 de 20 enero 2023:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Plan estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones - PETI.

1° Objetivo: **Contar con herramientas que fortalezcan la gestión documental, a través del análisis de necesidades y en concordancia con la infraestructura tecnológica de la Entidad**

En lo que concierne a este primer objetivo, una vez revisado el PGD se estimaron recursos para la vigencia 2022 por valor de $362.357.188, mientras que en el PINAR vigencia 2023 NO se observa la destinación de recursos para el cumplimiento de sus actividades. No obstante, en cumplimiento de este primer objetivo la entidad estableció cuatro (4) actividades, de las cuales dos (2) presentan un avance del 40%, una (1) tiene un avance del 90% y otra presenta un avance del 10%, así:

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
1. Diagnóstico integral de la gestión documental (necesidad de un Sistema electrónico de gestión de documentos SEGD)	Diagnóstico integral de la gestión documental (necesidad de un Sistema electrónico de gestión de documentos SEGD)	90	A la fecha el diagnóstico integral de la gestión documental de fecha octubre de 2021, en su componente de tecnología arroja el levantamiento de requisitos, las recomendaciones y sugerencias en cuanto a la necesidad del SEGD. El documento diagnóstico se encuentra en actualización. *En este sentido se mantiene la misma observación realizada en el seguimiento anterior respecto a que el documento diagnóstico aún no ha sido aprobado ni oficializado en SIG MIPG, pese a que la fecha de elaboración es de la vigencia 2021.*
2. Identificación de proyectos de tecnologías de la información para trámites y servicios de la gestión documental		40	Una vez realizada la revisión a los soportes, se observa la realización de mesas de trabajo desarrolladas con el área de sistemas, para la identificación de las necesidades de la Línea Técnica N° 4 “Adquisición de un Sistema Electrónico de Gestión de Documentos – SEGD”, de acuerdo a la invitación realizada por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá radicado 00110-812-024527 del 7dic-22
3. Levantamiento de necesidades de automatización de trámites y procedimientos		40	Se avanza en el análisis de la Caracterización del proceso de gestión de la información y recursos tecnológicos y el proceso de firmas electrónicas. (Kit Caracterización) Adicionalmente en soportes se evidencia que en cumplimiento a esta actividad se viene adelantando con la SDAE la construcción el procedimiento Control de Registro de Documentos donde se documenta las características del sistema de información de la entidad: producción, recepción, gestión de documentos de archivo, en el sentido de agregar estructura tecnológica.
4. Presentación Comité Institucional de Gestión		10	

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
y Desempeño de la Entidad			Dentro de los soportes adjuntos se evidencia memorando citación Comité Institucional de Gestión y Desempeño a adelantarse el día 29 de junio de 2023, radicado 00110-817-02556.

Sistema Integrado de Conservación -SIC

2° Objetivo: Elaborar y aprobar el Sistema Integrado de Conservación SIC- de la Entidad.

En lo que tiene que ver con el segundo objetivo, para la presente vigencia se establecieron ocho (8) actividades, de la cuales dos (2) presentan un grado de avance del 90%, una (1) del 60%, cuatro (4) presentan avance del 60% y (1) no presenta avance al cumplimiento. Como se muestra a continuación:

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
1. Elaboración política de conservación documental	Políticas de conservación documental y de preservación digital a largo plazo	90	Se evidencia Política de Gestión Documental Bogotá, 2022 PA03-PO-001 V02 - 21/01/2022 publicada en SUITE (Esta versión cuenta con el componente de conservación en la declaratoria de la política) *Sin embargo, se observa que se encuentra publicada en la página web de la entidad PL-022 Versión: 01de fecha 21/12/2020*
2. Elaboración política de preservación digital a largo plazo		90	En soportes se evidencia Política de Preservación Digital a Largo Plazo PA03-PO-002 V01 - 21/01/2022 publicada en SUITE. *Es importante resaltar que No se observa publicación de esta política en la página web de la entidad*
3. Crear el plan de conservación documental	Planes de conservación documental y preservación digital a largo plazo	40	En revisión a los soportes se observa que a la fecha se viene desarrollando la actualización al Plan de Conservación Documental junio 2023 en estado borrador y el Cronograma de Actividades Plan de Conservación Documental 2023**.**
4. Crear plan de preservación digital a largo plazo		40	Se evidencia en soportes que se viene adelantando la actualización al Plan de Preservación Digital a Largo Plazo 2023 en estado borrador. De acuerdo a lo manifestado por la profesional de Gestión Documental, se presenta limitación a la creación de los planes por

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
			falta de continuidad en el recurso humano encargado de realizar las actividades.
5. Generar matriz de riesgos plan de conservación documental	Matrices de riesgo de conservación documental y preservación digital a largo plazo	40	Una vez realizada la revisión de los documentos aportados, se observa por parte de esta Asesoría que la matriz de riesgos plan de conservación documental se encuentra en estructuración. Adicionalmente se evidencia PA03-MR-002 Matriz de riesgos corrupción gestión documental V9 y PA03-MR-001 Matriz de riesgos gestión Documental V9 en SUITE VISION, complemento a la matriz de riesgos plan de conservación documental.
6. Generar matriz de riesgos plan de preservación digital a largo plazo		40	Se observa Matriz de riesgos preservación digital a largo plazo amenaza física y obsolescencia tecnológica PA08-MR-002 año 2022, en estructuración.
7. Realizar el mantenimiento preventivo del depósito documental del Archivo Central de la Entidad	Seguimiento proceso mantenimiento depósito Archivo Central de la Entidad	60	Se observa que, en cumplimiento a esta actividad, se realizó el arreglo de luces y la ampliación del archivo. Sin embargo, por limitación de recursos financieros no se ha continuado con la realización de mantenimientos preventivos en el Archivo Central de la Entidad.
8. Gestionar de manera adecuada los residuos de aparatos eléctricos y digitales acorde con la política nacional y la política de gestión ambiental de la entidad	Plan ambiental actualizado con el componente de residuos y aparatos electrónicos	0	Una vez realizada la revisión a los documentos aportados por la SAF, se observa por parte de esta Asesoría que en lo corrido de esta vigencia no se han adelantado acciones que lleven al cumplimiento de esta actividad. Se evidencia Plan institucional de gestión ambiental PIGA 2021 – 2024 V02 08/12/2020, sin embargo, esta debe ser actualizada con la gestión adecuada de los residuos de aparatos eléctricos.

Programa de Gestión Documental -PGD de la Entidad

3° Objetivo: Actualizar e implementar los instrumentos archivísticos, señalados en el Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8

El Grupo de Gestión Documental, ha venido desarrollando y actualizando los instrumentos archivísticos, con el fin de asegurar una adecuada gestión documental en la Entidad. A continuación, se realiza la descripción del estado de cada instrumento archivístico:

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

El **Cuadro de Clasificación Documental (CCD)**. El CCD fue actualizado en el año 2021, PA03-FO-001 Cuadro de Clasificación Documental - Índice de Información Clasificada y Reservada V4 publicada en SUITE y en la página web de la Entidad https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/instrumentos-de-gestion/gestion-documental

La **Tabla de Retención Documental (TRD)**. Las TRD de la Entidad se encuentran aprobadas en Resolución interna No.103 de 2018. A la fecha de este seguimiento NO se ha realizado actualización a las TRD, sin embargo, se evidencia encuesta realizada al grupo de Tesorería para adelantar la actualización de tablas de retención documental. Las TRD se encuentran publicadas en la página web de la entidad ruta https://intranet.ipes.gov.co/index.php/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/7-1-5-tablas-de-retencion-documental

El **Programa de Gestión Documental (PGD)**. El Programa de Gestión Documental se actualizó en el año 2021 Código: PA-03-DE-02 Versión: 03 Fecha: 27/01/2021, en este documento se formulan los lineamientos y se establecen las actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo referente a la gestión documental, así como los recursos estimados para la gestión documental vigencias 2021 a 2024.

Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR). El Plan Institucional de Archivos se ha venido desarrollando y actualizando constantemente; la última versión fue diseñada para implementarse en el año 2023, PA 03-DE-001 - Versión 04 de 20 enero 2023

El Inventario Documental. La Entidad viene adelantando los inventarios documentales, a la fecha se reporta un avance del 39%. Se adelantaron mesas de trabajo de análisis para actualización y optimización formatos FO-064 FUID Formato Único de Inventario Documental (V03 06/04/2013) y FO-160 (V06 31/08/2016) Consulta y Préstamo a través de medios electrónicos para manejo a través de la intranet.

Los **Bancos Terminológicos de Tipos, Series y Sub-series Documentales - BANTER**. Se avanzó en la revisión y ajustes al Banco Terminológico de la Entidad. Se realizó ficha técnica por área, por termino y por género, se actualizó con las TRD.

Los **mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad**. Desde Gestión Documental se viene adelantando conjuntamente con la SDAE la revisión de los flujos de proceso en los procedimientos de la Entidad. Así como la revisión a los 119 documentos pertenecientes al Proceso de Gestión de Información y los Recursos Tecnológicos.

Tablas de Control de Acceso TCA para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos. El IPES en el año 2019 adelanto el FO-745 Tablas de Control de Acceso V01 29/03/2019 donde se identificaron las series o subseries documentales que presentan condiciones de reserva o clasificación. A la fecha no se ha adelantado actualización a las Tablas de Control de Acceso, ya que estas dependen de la TRD.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Para el cumplimiento de este objetivo en la presente vigencia se establecieron tres (3) actividades, de las cuales dos (2) tienen un grado de avance de 45% y otra del 30%, como se muestra a continuación:

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
1. Actualizar los instrumentos archivísticos	Instrumentos archivísticos actualizados señalados en el Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8	45	Una vez verificados los soportes aportados por la SAF y revisada la matriz de monitoreo a los instrumentos archivísticos en cuanto a la elaboración e implementación se observa un avance por cada instrumento archivístico de: CCD alcanzó el 100%; las TRD presentan un avance de 38%, las TVD el 34%, el PGD presenta un avance del 50%; el PINAR 38%; los inventarios un 39%; el Banco Terminológico 44%; los Mapas de Procesos y flujos un 42% y las TCA en un 16% de avance.
2. Hacer seguimiento y control de los instrumentos archivísticos en la respectiva matriz		45	Se evidencia que desde Gestión Documental se realiza seguimiento a los instrumentos archivísticos en matriz de monitoreo instrumentos GD IPES: CC, TRD, TVD, PGD, SIC, PINAR, INVENTARIOS, BANTER, PROCESOS, TCA con corte a mayo, donde se registra el avance porcentual de acuerdo a los criterios claves para cumplimiento normativo y organizacional señalados en el Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8.
3. Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en esta temática		30	Dentro de los soportes adjuntos se observa realización de capacitación Directiva 08 de 2021 y capacitación a la SFE sobre Cuadro de Clasificación Documental, Tabla de Retención Documental e Inventario Documental adelantadas en febrero. Adicionalmente se programó en el mes de marzo capacitación sobre el Sistema Integrado de Conservación SIC que debió ser aplazada por inasistencia de los servidores.

<u>Sistema Integrado de Gestión SIGD-MIPG</u>

4° Objetivo: Revisar y actualizar los documentos y registros del Proceso de gestión de información y los recursos tecnológicos de acuerdo con el actual Modelo de operación por procesos de la Entidad –MOP

En relación con el cuarto objetivo, se establecieron tres (3) actividades de las cuales una (1) se encuentra al 100%, otra presenta un avance del 50% y una (1) no reporta avance. A continuación, se detalla la información:

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
1. Identificar y clasificar los documentos y	Documentos y registros	100	

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
registros del proceso de gestión de información y los recursos tecnológicos	del SIGDMIPG actualizados en el repositorio electrónico		Se evidencia en soportes que el Proceso de Gestión de Información y los Recursos Tecnológicos cuenta con 120 documentos, a los cuales se les realizó la clasificación de acuerdo al modelo de operación por procesos MOP, en archivo Excel se presentan 76 formatos; 25 procedimientos y 18 instructivos, los cuales durante la presente vigencia se les viene adelantando un proceso de depuración.
2. Actualizar los documentos y registros del proceso		0	Una vez realizada la revisión a los documentos aportados por la SAF, se observa por parte de esta Asesoría que en lo corrido de la vigencia no se han adelantado acciones que lleven al cumplimiento de esta actividad.
3. Sensibilizaciones, capacitaciones y divulgación de los documentos y registros a los servidores Públicos y Contratistas de la Entidad		50	De acuerdo a los soportes se observa la realización de mesas de trabajo adelantadas durante el mes de febrero revisión Gestión Documental - Proceso PA02 Gestión del Talento Humano; PA04 Gestión de adquisiciones, Servicios prestados y Recursos financieros; PA06 Gestión Jurídica; PA05 Gestión de Recursos Físicos; PE01 Planeación Estratégica y Táctica; PE03 Gestión del Conocimiento, Innovación, Alianzas y Cooperación; PA03 Gestión de Información y Recursos Tecnológicos; PM03 Administrar el sistema de Plazas de Mercado de Bogotá; PA01 Servicio al Ciudadano; PM01 Gestionar la Formación y Capacitación para el trabajo; PV01 Evaluación Integral.

Plan de Previsión del Recurso Humano

5° Objetivo: Articular la necesidad y los perfiles establecidos en la normatividad con la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano

Sobre el quinto objetivo, se estableció la siguiente actividad:

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
1. Mesas de trabajo Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano	Documento generado por el área de Talento Humano	20	En soportes se evidencia acta de reunión para la identificación de la necesidad de personal de planta con sus perfiles, en Gestión Documental" realizada el 14/02/2023. De acuerdo a información aportada por la profesional de Gestión Documental durante el mes de abril y junio se adelantaron otras dos mesas de trabajo, a las cuales no se ha terminado de realizar las actas correspondientes. *En este sentido el porcentaje de avance se presenta como bajo al no contar con los soportes respectivos.*

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI

<u>Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo -SIGA</u>

6° Objetivo: Elaborar, aprobar y convalidar la Tabla de Valoración Documental -TVD de la Entidad

En consideración a este objetivo, se establecieron nueve (9) actividades de las cuales cuatro (4) se encuentran cumplidas, tres (3) presentan un avance superior al 60% de avance y dos (2) avances del 20 y 30%:

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
1. Compilar la Información Institucional	Tabla de Valoración Documental de la Entidad	100	En revisión de soportes aportados por la SAF, se evidencia la compilación de la normatividad de la entidad, desde 1977 a la fecha que aplica para la elaboración de la herramienta TVD.
2.Elaborar Historia Institucional con enfoque Archivístico		100	Se observa publicación y reseña Historia del Fondo de Ventas Populares “Una Mirada Hacia el Pasado del Instituto para la Economía Social – IPES”
3. Elaborar el Diagnóstico del Fondo Documental Acumulado, de acuerdo a los parámetros establecidos por el archivo de Bogotá		90	El Diagnóstico del Fondo Documental Acumulado se encuentra contenido dentro del Diagnóstico Integral de Archivos (Numeral 7.5. pág. 44 en adelante Estado de conservación del Fondo Acumulado en el Archivo Central y las condiciones del mismo) *Teniendo en cuenta que el Diagnóstico Integral de Archivos se encuentra en actualización, esta asesoría no considera cumplida la actividad del Diagnóstico del Fondo Documental Acumulado.*
4. Crear el Cuadro de evolución orgánico funcional		100	Verificados los soportes se observa “Cuadro de Estructura Orgánica del Fondo de Ventas Populares” con la identificación de los cuatro organigramas en los cuatro periodos a los que se les realizó el análisis correspondiente.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
5. Elaborar el inventario documental en estado natural a nivel de unidad documental, de acuerdo con las especificaciones del acuerdo 042 de 2002 (FO-064)		100	En soportes se observa el Inventario del Fondo Documental acumulado del Instituto de Ventas Populares, por cada periodo y el unificado con los análisis hechos por el historiador.
6. Elaborar el cuadro de clasificación documental CCD		20	Se presenta evidencia que actualmente se está realizando el análisis al inventario documental de los cuatro periodos teniendo en cuenta el componente legal para proceder a la determinación de las series y subseries del fondo acumulado.
7. Crear las fichas de valoración documental por cada Serie y Subserie documental		70	En la revisión a los soportes se observa las fichas de valoración correspondiente al periodo 1 (56), periodo 2 (70), periodo 3 (84) y del periodo 4 (3), en cada una de ellas se determina la serie, la subserie, el área productora, acto administrativo, tipos documentales, fechas extremas, metros lineales, clasificación del documento, componente técnico, periodos, sustentación de la valoración, valores primarios, secundarios y observaciones.
8. Elaborar la propuesta de la Tabla de Valoración Documental - TVD		60	Se evidencia formato de propuesta de la Tabla de Valoración Documental – TVD en Word y en Excel en borrador. El formato en Excel tiene el periodo 1 de acuerdo a las fichas de valoración.
9. Crear la Memoria Descriptiva, anexo de la TVD		30	Una vez revisada la evidencia remitida se puedo observar documento Memoria Descriptiva Tabla De Valoración Documental – Fondo De Ventas Populares

De acuerdo a lo anterior se evidencia el cumplimiento respecto a la elaboración de varias de las actividades y otras tienen un avance superior al 60%, sin embargo, en la matriz de monitoreo las TVD presentan un avance del 34%. Esta situación se presenta porque en la matriz el 100% se fracciono 40% en la elaboración y un 60% para la implementación. Por tanto, las actividades anteriormente descritas están enfocadas en la elaboración y no en la implementación.

PROYECTO DE INVERSIÓN 7764 - Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación – MIPG

7° Objetivo: Solicitar en el Comité de gestión y desempeño institucional -sesión gestión documental los recursos financieros para vigencias futuras necesarios para la implementación de los instrumentos archivísticos de la Entidad.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Para el cumplimiento de este objetivo, se estableció una tarea, la cual presentan el siguiente porcentaje de ejecución:

ACTIVIDADES	ENTREGABLE	%	SEGUIMIENTO ACI
1. Solicitar el recurso presupuestal ante el Comité de gestión y desempeño institucional -sesión gestión documental	Actas de reunión	10	A la fecha NO se ha adelantado Comité, en soportes se evidencia proyección memorando Citación Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social - Sesión ordinaria de gestión documental 06-06-2023.

Verificación de Cumplimiento Plan de Mejoramiento Archivístico

Una vez revisada la base de datos de las acciones de mejoramiento en CHIE, relacionadas con la Gestión Documental, se presenta modificación respecto a la cantidad de acciones reportadas en el informe preliminar que fue socializado a la SAF mediante radicado 10-817-2023-002891 de fecha 26-jun-2023.

En tal sentido, el Plan de Mejoramiento Interno relacionado con la Gestión Documental está conformado por un total de 68 acciones, de las cuales 64 acciones son producto de la auditoría interna regular al Proceso de apoyo GESTION DE LA INFORMACION - GESTION DOCUMENTAL adelantada por la ACI durante la vigencia 2022, las 4 acciones restantes corresponden a acciones generadas en el marco de auditorías internas adelantadas a otros procesos y/o proyectos donde se afectó la gestión documental.

Luego de los avances reportados por cada una de las dependencias, se ha logrado el cierre efectivo de 23 acciones de mejoramiento relacionadas a la Gestión Documental. Quedando en Ejecución un total de 45 acciones, a continuación, se presenta la relación de las acciones de mejora, así como las dependencias responsables de adelantar estas actividades:

DEPENDENCIAS	N° ACCIONES	CERRADAS	ABIERTAS	PESO
DG - Dirección General	3	1	2	4%
OAC - Oficina Asesora de Comunicaciones	6	0	6	13%
OCDI - Oficina Control Disciplinario Interno	5	1	4	9%
SAF - Subdirección Administrativa y Financiera	21	11	10	22%
SDAE - Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	9	1	8	18%

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

DEPENDENCIAS	N° ACCIONES	CERRADAS	ABIERTAS	PESO
SESEC - Subdirección de Emprendimiento, servicios empresariales y comercialización	4	3	1	2%
SFE - Subdirección de Formación y Empleabilidad	5	0	5	11%
SGRSI- - Subdirección Gestión de Redes Sociales e Informalidad	8	6	2	4%
SJC - Subdirección Jurídica y de Contratación	7	0	7	16%
TOTAL	**68**	**23**	**45**	**100%**

De acuerdo a lo anterior, se relaciona cada una de las acciones del PMA, por Subdirección y/o oficina responsable, el estado actual, la fecha de inicio, la fecha de finalización y su porcentaje de avance:

DG - Dirección General

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_983	Vencido	08/01/2022	09/30/2022	70
Accion_985	Vencido	08/01/2022	09/30/2022	30

OAC - Oficina Asesora Comunicaciones

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_489	Vencido	10/02/2020	03/31/2021	0
Accion_986	En Progreso	08/01/2022	06/30/2023	0
Accion_987	En Progreso	08/01/2022	06/30/2023	0
Accion_988	En Progreso	08/01/2022	06/30/2023	0
Accion_989	En Progreso	08/01/2022	06/30/2023	0
Accion_990	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	0

Oficina de Control Disciplinario Interno

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_1000	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	20
Accion_1001	Vencido	08/01/2022	05/31/2023	0

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_1003	Vencido	10/01/2022	04/30/2023	40
Accion_1121	Vencido	09/01/2022	12/31/2022	60

SAF - Subdirección Administrativa y Financiera

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_948	Vencido	08/01/2022	04/30/2023	0
Accion_951	Vencido	08/01/2022	06/01/2023	0
Accion_954	Vencido	08/01/2022	04/30/2023	20
Accion_956	Vencido	08/01/2022	04/30/2023	0
Accion_958	Vencido	08/01/2022	04/30/2023	0
Accion_961	Vencido	08/01/2022	04/30/2023	0
Accion_962	Vencido	08/01/2022	04/30/2023	70
Accion_963	Vencido	08/01/2022	04/30/2023	0
Accion_965	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	0
Accion_1155	Aprobada	01/15/2023	12/31/2023	0

SDAE - Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_549	Vencido	02/24/2021	06/30/2021	70
Accion_991	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	0
Accion_992	Vencido	08/01/2022	08/15/2022	90
Accion_994	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	0
Accion_995	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	0
Accion_996	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	0
Accion_997	Vencido	08/01/2022	03/31/2023	0
Accion_998	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	0

SESEC - Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_968	En Progreso	09/01/2022	08/31/2023	0

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

SFE - Subdirección de Formación y Empleabilidad

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_978	Vencido	08/08/2022	12/31/2022	65
Accion_979	Vencido	08/08/2022	03/31/2023	0
Accion_980	En Progreso	08/08/2022	07/13/2023	0
Accion_981	Vencido	08/08/2022	12/31/2022	60
Accion_982	En Progreso	08/08/2022	07/13/2023	0

SGRSI - Subdirección Gestión de Redes Sociales e Informalidad

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_972	Vencido	08/01/2022	03/30/2023	30
Accion_976	En Progreso	08/01/2022	06/30/2023	20

SJC - Subdirección Jurídica y de Contratación

CÓDIGO ACCIÓN	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE
Accion_940	En Progreso	08/01/2022	07/30/2023	0
Accion_941	En Progreso	08/01/2022	07/30/2023	0
Accion_942	En Progreso	08/01/2022	07/30/2023	0
Accion_943	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	60
Accion_944	En Progreso	08/01/2022	07/30/2023	10
Accion_945	Vencido	08/01/2022	12/31/2022	60
Accion_946	En Progreso	08/01/2022	07/30/2023	0

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las 45 acciones que se encuentran abiertas por dependencias con porcentaje de avance al PMA:

DEPENDENCIA	0	10	20	30	40	60	65	70	90	TOTAL
DG				1				1		2
OAC	6									6
OCDI	1		1		1	1				4
SAF	8		1					1		10
SDAE	6							1	1	8

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

SESEC	1									1
SFE	3					1	1			5
SGRSI			1	1						2
SJC	4	1				2				7
TOTAL	**29**	**1**	**3**	**2**	**1**	**4**	**1**	**3**	**1**	**45**

- 29 acciones correspondientes al 64% del total las acciones abiertas NO presentan avance a la fecha.
- 7 acciones correspondientes al 16% del total de las acciones abiertas presentan avance entre el 10% y el 40%.
- 9 acciones correspondientes al 20% del total de las acciones presentan avance entre el 60% y el 90%.

En este sentido **se puede observar el bajo o nulo porcentaje de cumplimiento por parte de los responsables de gestionar estas acciones**, más aún sí se tiene en cuenta que el 69% de las acciones tienen fecha de finalización inferior al 31/05/2023 lo que hace que se encuentren en **estado "Vencido"**:

Resultados Generales seguimiento plan de mejoramiento archivístico con corte a primer semestre 2023:

- El Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA de la Entidad recoge las observaciones y recomendaciones realizadas por el Archivo de Bogotá, el Diagnóstico Integral de Archivo, los Planes de Mejoramiento Archivísticos, el plan de Acción del Sistema Integrado de Gestión- SIG (MIPG), la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG, las cuales se consolidan en el Plan Institucional de Archivo PINAR, estructurados en siete (7) objetivos, para los que se formularon veintinueve (29) actividades.

- Luego de la revisión a las 29 actividades, se observan cumplimiento del 100% en cinco (5) actividades, siete (7) actividades con grado de avance superior al 60%, entre el 30% y 50% once (11) actividades, cuatro (4) actividades avance entre el 20% y 10% y dos (2) actividades NO reportan avances durante la presente vigencia.

- Respecto al primer objetivo 1° Objetivo: "Contar con herramientas que fortalezcan la gestión documental, a través del análisis de necesidades y en concordancia con la infraestructura tecnológica de la Entidad", en cuanto al Sistema electrónicos de gestión de documentos – SEGD, se realizan avances técnicos, sin embargo, para esta vigencia NO se realizó asignación de recursos para este componente.

- En las actividades evaluadas específicamente las relacionadas con el 3° Objetivo "Actualizar e implementar los instrumentos archivísticos, señalados en el Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8", se evidencia avances en la elaboración y actualización de los siguientes instrumentos: Cuadro de Clasificación Documental (CCD), Plan Institucional de Archivos de la

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Entidad (PINAR), Inventario Documental, Bancos Terminológicos de tipos, series y sub-series documentales y los Mapas de procesos.

- Las actividades relacionadas con la consecución del 6ª objetivo "Elaboración, Aprobación y Convalidar La Tabla de Valoración Documental -TVD de la Entidad" presentan cumplimiento respecto a la elaboración de varias de las actividades y otras tienen un avance superior al 60%; sin embargo, de acuerdo a la matriz de monitoreo de los instrumentos, las TVD presentan un avance del 34%. Esta diferencia se debe a que en la ponderación de la matriz el 100% se fracciono 40% para la elaboración y un 60% para la implementación. Por tanto, las actividades evaluadas se encuentran enfocadas en la elaboración y no en la implementación.

- Se reconoce el esfuerzo por parte del grupo de SAF - gestión documental, en el cumplimiento de las acciones previstas a pesar de no contar con los recursos suficientes.

- El Plan de Mejoramiento Interno relacionado con la Gestión Documental está conformado por un total de **68 acciones**, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo CHIE, se ha realizado el cierre a 23 acciones, quedando en Ejecución un total de 45 acciones de mejoramiento. De estas acciones la SAF es responsable de 10 acciones que representan el 22%; SDAE 8 acciones es decir el 18%; SJC 7 acciones que equivale al 16%, OAC 6 acciones que representan el 13%; la SFE cuenta con 5 acciones correspondientes al 11%.

- En el marco de este seguimiento se observa que 29 acciones es decir el 64% No presentan gestión por parte de las dependencias responsables y el 69% es decir 31 acciones de mejoramiento **se encuentran "Vencidas**".

Recomendaciones del Seguimiento

- Presentar en Comité de Gestión y Desempeño Institucional -Sesión Gestión Documental, los resultados de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico PMA, con el fin de establecer medidas pertinentes que permitan el cumplimiento a las actividades planteadas.

- Se recomienda fortalecer el seguimiento al PMA, encaminando esfuerzos y recursos institucionales suficientes para el cumplimiento oportuno de los compromisos definidos ante las diferentes entidades rectoras en materia documental y archivística, en aras de acatar la normativa correspondiente y evitar futuros hallazgos o posibles sanciones, acorde con lo establecido en la legislación vigente.

- Se invita a los líderes de proceso a hacer revisiones periódicas al cumplimiento de las acciones propuestas en sus planes de mejoramiento internos registradas en el aplicativo CHIE, priorizando el avance de las acciones vencidas o próximas a vencer, con el fin de realizar un seguimiento continuo a los compromisos adquiridos, y en caso de ser requerido solicitar acompañamiento de la Asesoría de Control Interno.

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

- En el marco de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, esta Asesoría recomienda la revisión y actualización a la información publicada en la página web de la entidad e intranet.

- A nivel de la Administración se debe generar recursos futuros que permitan el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del marco de la política de gestión documental.

2.5 ACOMPAÑAMIENTO A LAS AUDITORIAS EXTERNAS

En su rol de "Relacionamiento con Entes Externos de Control", la Asesoría de Control Interno coordina la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control.

La Contraloría de Bogotá en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia 2023 desarrollo las siguientes auditorías externas:

Tabla -*Plan de Auditoria Distrital PAD 2023*

ÍTEM	TIPO DE PROCESO	PROCESO	FECHAS
1	REGULARIDAD	EVALUAR LA GESTIÓN FISCAL VIGENCIA 2022	02/01/2023 a 27/04/2023
2	VISITA FISCAL	EVALUAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DE MOBILIARIO SEMIESTACIONARIO PARA LAS ALTERNATIVAS ECONOMICAS-VENDEDORES INFORMALES	04/05/2023 a 16/06/2023
3	DESEMPEÑO	EVALUAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTION ADELANTADA PARA LA RECUPERACION DE CARTERA	20/06/2023 a 30/10/2023
4	VISITA CONTROL FISCAL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN - VISITA A PREDIOS IPES	07/11/2023 a 20/12/2023

En cumplimiento de lo anterior, durante el primer semestre la Contraloría de Bogotá realizo dos (2) auditorías en la vigencia 2023 entre las que encontramos: *(..) la auditoría de regularidad, código No. 11, llevada a cabo con el propósito de "Evaluar la gestión fiscal vigencia 2022", frente a los recursos asignados por el Distrito Capital para ser ejecutados por el Instituto Para la Economía Social- IPES, con el fin de verificar la efectividad de la política pública y establecer si estos, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica (..)* y "(…) *Visita Fiscal código 12 Vigencia 2022 – PAD 2023, llevada a Cabo con el propósito de "Evaluar contratos relacionados con la adquisición de mobiliario itinerante para las alternativas económicas-vendedores informales* (…)"

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Ya para el segundo semestre, el ente de control en su ejercicio auditor efectuó *la auditoría de desempeño, código No. 13, llevada a cabo con el propósito de "evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la gestión adelantada para la recuperación de cartera (..)* y "(…) *Visita Fiscal código 200 Vigencia 2022 – PAD 2023, llevada a Cabo con el propósito de "evaluar el estado de los predios en el IPES"*

Los resultados generados por la Contraloría de Bogotá, fueron los siguientes para la vigencia:

Auditoria de Regularidad Código No. 11 PAD 2023 Vigencia 2022 - Radicado IPES No. 10-812-2023-009890 del 8 de mayo de 2023

Del resultado de la auditoria de Regularidad Código 11 PAD 2023, la Contraloría de Bogotá generó veinte seis (26) hallazgos frente a los cuales la ACI programo mesa de trabajo de acompañamiento para la revisión y consolidación de las acciones propuestas por cada subdirección, la cual se llevaron a cabo en la siguiente fecha:

- ✓ 9 de mayo de 2023: Subdirección Jurídica y Contratación
  Subdirección Administrativa y Financiera
  Subdirección de Diseño Análisis Estratégicos

Con los veintiséis (26) hallazgos encontrados por el ente de control, las acciones planteadas frente a las mismas por las diferentes subdirecciones, se estructuraron veintiséis (26) nuevas acciones.

Frente a esta auditoria de regularidad, es importante mencionar que el ente de control, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2022 realizada por el Instituto para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se **ajustó a los principios de Eficiencia y Economía, pero no se ajustó al principio de Eficacia evaluados**.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2022, auditada **SE FENECE**.

Visita Fiscal Código 12 Vigencia 2022- PAD 2023 - Radicado IPES No. 10-812-2023-012319 del 16 de junio de 2023

En la "(…) *Auditoria Visita Fiscal código 12 Vigencia 2022 – PAD 2023, llevada a Cabo con el propósito de "Evaluar contratos relacionados con la adquisición de mobiliario itinerante para las alternativas económicas-vendedores informales* (…)" el ente de control genero ocho (08) hallazgos frente a los cuales la ACI programo mesas de trabajo como acompañamiento para la revisión de las acciones propuestas por cada subdirección, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fecha:

- ✓ 20 de junio de 2023: Subdirección Administrativa y Financiera; Subdirección Jurídica y Contratación y subdirección de Redes Sociales e Informalidad

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Con los ocho (08) hallazgos encontrados por el ente de control, las acciones planteadas frente a las mismas por las diferentes subdirecciones se estructuraron nueve (9) acciones nuevas

Auditoria de Desempeño Código No. 13 PAD 2023 Vigencia 2022 - Radicado IPES No. N°10-812-2023-020279 del 30 de octubre de 2023

Del resultado de la auditoria de Regularidad Código 13 PAD 2023, la Contraloría de Bogotá generó Trece (13) hallazgos frente a los cuales la ACI programo mesa de trabajo de acompañamiento para la revisión y consolidación de las acciones propuestas por cada subdirección, la cual se llevaron los dias 7 y 14 de noviembre a través de las cuales se definieron por parte de los subdirectores y/o delegados las acciones a implementar en el presente plan.

Con los trece (13) hallazgos encontrados por el ente de control, las acciones planteadas frente a las mismas por las diferentes subdirecciones, se estructuraron catorce (14) nuevas acciones.

Visita Fiscal Código No. 200, Vigencia 2022 – PAD 2023- Radicado IPES No. 10-812-2023-022807 del 13 de diciembre de 2023

En la "(…) "*Evaluar la gestión fiscal adelantada por el IPES durante las vigencias 2021, 2022 y lo corrido de la vigencia 2023, respecto de los Terrenos y Edificaciones no explotados y las Propiedades planta y equipo retirados", y establecer si los recursos asignados al IPES, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica* (…)" es de resaltar que frente a lo anterior, el ente de control NO genero hallazgos frente a la situaciones encontrada.

2.5.1 Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

Con corte a diciembre 2023 **se encuentran 116 acciones** abiertas en el Aplicativo de SIVICOF, de las cuales la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento y evaluación al cumplimiento de los indicadores propuestos y es importante resaltar que en el ejercicio de diferentes Auditorias adelantada por el ente de control han sido evaluadas cuatro (4) acciones en "Averiguación Preliminar" de las cuales la Subdirección Administrativa y Financiera es responsable de 2 acciones y la Subdirección de Jurídica y Contracción es responsable de 2 acciones como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Tabla- *Acciones SIVICOF – Averiguación Preliminar*

No.	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ID CHIE	ESTADO AUDITADO	Auditoria Evaluada
1	3.2.1	1	SAF	1/10/2021	31/03/2021	782	AVERIGUACION PRELIMINAR	Auditoria de Regularidad Código No. 11 PAD 2023 Vigencia 2022
2	3.2.2	1	SAF	1/10/2021	31/03/2021	783	AVERIGUACION PRELIMINAR	Auditoria de Regularidad Código No. 11 PAD 2023 Vigencia 2022
3	3.3.1.33	2	SJC	01/09/2020	12/31/2020	413	AVERIGUACION PRELIMINAR	Auditoría de Desempeño Código 15 PAD 2021

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

5	3.3.1.6	3	SJC	1/09/2020	12/08/2021	****430	AVERIGUACION PRELIMINAR	Auditoria de Regularidad Código No. 19 PAD 2022 Vigencia 2021

**** con relación con la acción 430 el ente de control el 10 de agosto de 2023 con Rad. IPES 10-812-2023-015420 Inicio Proceso Sancionatorio. ******

Frente a las acciones 413, 782 y 783 La contraloría realizará el mismo procedimiento de "Inicio de Proceso Sancionatorio", dado que ya fueron evaluadas las evidencias y no cumplieron con los hallazgos encontrados por el ente de control.

Del seguimiento realizado con corte al 21 de diciembre de 2023, de las evidencias que las diferentes subdirecciones ingresaron al aplicativo CHIE se puede establecer:

Tabla -*Acciones revisadas en CHIE del PMC a corte 21 de diciembre 2023 porcentaje de avance*

RESPONSABLE	% DE AVANCE AL CORTE					TOTAL GENERAL
	0% A 24%	25% A 49%	50% A 74%	75% A 99%	100%	
ACI	-	-	-	-	2	2
SAF	26	1	3	-	27	57
SAF/SESEC	-	-	-	-	1	1
SDAE	-	-	-	-	19	19
SESEC	1	1	-	-	7	9
SESEC- SDAE	1	-	-	-	-	1
SGRSI	4		1	-	7	12
SJC	2	-	1	2	8	13
SJC-SESEC-SGRSI	-	-	-	1		1
SJC/SAF	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	**34**	**2**	**5**	**3**	**72**	**116**
Porcentaje Con Relación Total Acciones	**29%**	**2%**	**4%**	**3%**	**62%**	**100%**
TOTAL ABIERTA	44					

De acuerdo con la distribución del total de 116 acciones de mejora, se establecieron rangos por porcentaje de avance en cumplimiento del plan de mejoramiento, de lo cual se pudo observar:

- 72 acciones, correspondientes al 62% de las acciones abiertas luego de ser revisadas por el auditor se encuentran al 100% de cumplimiento por las Dependencias responsables.

- 34 acciones correspondientes al 29% de las acciones abiertas vigentes presentan avance entre el 0%, al 24%, es decir no presentan evidencia alguna de su desarrollo o un porcentaje mínimo de avance.

- 3 acciones que corresponden al 2% de las acciones abiertas, se encuentran con un avance entre el 24% al 49%.

- 5 acciones que corresponden al 4% de las acciones abiertas, presentan un avance entre el

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

50% al 74% y

- 3 acción que corresponden al 3% de las acciones abiertas, presentan un avance entre el 74% al 99%.

Por otra parte, la responsabilidad de manera individual por Subdirección se distribuye de la siguiente manera:

Tabla - *Acciones por Subdirección en CHIE del PMC a corte 21 de Dic 2023*

			VENCIDAS		PROXIMAS A VENCER				
DEPENDENCIA	No. ACCIONES	ABIERTAS - "EN PROCESO"	30-jun-23	10-nov-23	31-dic-23	AVERIGUACION PRELIMINAR	PROCESO SANCIONATORIO	CUMPLIDAS AL 100%	GESTION
SAF	58	14	4	3	9	2		26	45%
SGRSI	12	1	-	1	3	-		7	58%
SDAE	19	-	-	-	-	-	-	19	100%
SESEC	10	2	-	1		-		7	70%
SJC	15	2	2	-	1	1	1	8	53%
ACI	2	-	-	-		-		2	100%
TOTAL ACCIONES	**116**	**19**	**6**	**5**	**13**	**3**	**1**	**69**	**59%**

- De 58 acciones a cargo de la SAF ha dado cumplimiento a 26, corresponde a un 45% de gestión
- De 12 acciones a cargo de la SGRSI ha dado cumplimiento a 7, corresponde a un 58% de gestión.
- De 19 acciones a cargo de la SDAE ha dado un cumplimiento del 100%.
- De 10 acciones a cargo de la SESEC ha dado cumplimiento a 7, representa un 70% de gestión
- De 15 acciones a cargo de la SJC ha dado cumplimiento a 8, corresponde a 53% de gestión
- De 2 acciones a cargo de la ACI cumplimiento 100%
- 6 acciones que corresponde al 5%, del total de las 116 acciones, se encuentran vencidas al 30 de junio de 2023.
- 5 acciones que corresponde al 4%, del total de las 116 acciones, se encuentran vencidas al 10 de diciembre de 2023.

Tabla - *Acciones Vencidas a 30 de junio de 2023 con Porcentaje de Avance*

No.	VIGENCIA AUDITORIA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ID CHIE	AVANCE %
1	2022	14	3.1.1	1	SAF	1/09/2022	30/06/2023	1004	67%
2	2022	14	3.1.3	1	SJC	1/09/2202	30/06/2023	1006	16%
3	2022	14	3.1.5	1	SAF	1/09/2022	30/06/2023	1008	10%
4	2022	14	3.1.6	1	SAF	1/09/2022	30/06/2023	1009	33%
5	2022	19	3.3.1.1	1	SAF	1/12/2022	30/06/2023	1084	20%
6	2022	19	3.3.1.18	1	SJC	1/01/2023	30/06/2023	1094	50%

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla- *Acciones fecha de Vencimiento 10 de nov. de 2023 con Porcentaje de avance*

No.	VIGENCIA AUDITORIA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ID CHIE	% DE AVANCE
1	2022-11-09	19	3.2.1.2	1	SESEC	1/12/2022	10/11/2023	1065	0%
2	2022-11-09	19	3.2.2.3	1	SGRSI	1/01/2023	10/11/2023	1076	0%
3	2022-11-09	19	3.3.1.12	1	SAF	1/02/2023	10/11/2023	1087	10%
4	2022-11-09	19	3.3.1.3	1	SAF	1/01/2023	10/11/2023	1108	0%
5	2022-11-09	19	3.3.1.5	1	SAF	1/01/2023	10/11/2023	1113	0%

Tabla - *Acciones fecha de Vencimiento 30 de dic. 2023 con Porcentaje de avance*

No.	VIGENCIA AUDITORIA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ID CHIE	% DE AVANCE
1	2023-04-28	11	3.2.2.3	1	SAF	1/06/2023	31/12/2023	1183	0%
2	2023-04-28	11	3.3.1.11	1	SAF	1/06/2023	31/12/2023	1192	0%
3	2023-04-28	11	3.3.1.13	1	SJC	1/06/2023	31/12/2023	1198	0%
4	2023-04-28	11	3.3.1.6	1	SAF	1/06/2023	31/12/2023	1205	0%
5	2023-04-28	11	3.3.1.7	1	SAF	1/06/2023	31/12/2023	1206	0%
6	2023-04-28	11	3.3.1.8	1	SAF	1/06/2023	31/12/2023	1207	0%
7	2023-04-28	11	3.3.1.9	1	SAF	1/06/2023	31/12/2023	1208	0%
8	2023-06-16	12	3.1.2.1	1	SAF	4/07/2023	31/12/2023	1212	0%
9	2023-06-16	12	3.1.4.1	1	SAF	4/07/2023	31/12/2023	1213	0%
10	2023-06-16	12	3.1.4.2	1	SGRSI	1/07/2023	31/12/2023	1214	0%
11	2023-06-16	12	3.1.4.2	2	SGRSI	1/07/2023	31/12/2023	1215	0%
12	2023-06-16	12	3.1.4.4	1	SAF	4/07/2023	31/12/2023	1217	0%
13	2023-06-16	12	3.1.4.7	1	SGRSI	1/07/2023	31/12/2023	1220	0%

Es pertinente recordar que el incumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, puede llevar a causales de sanción por parte del ente de control de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019.

Conclusiones del análisis realizado a nivel de la ACI:

- De 116 Acciones del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá con corte al 21 de diciembre de 2023, se han cumplido por parte de las diferentes subdirecciones un total de 69 acciones, de las cuales se solicitará al ente de control el cierre de las mismas.

- De las 116 acciones que se encuentran en ejecución, la SAF cuenta con 58 acciones **(50%)**, la SDAE con 19 acciones **(16%)**, la SJC cuenta con 15 acciones **(13%)**, la SGRSI con 12 acciones **(10%)**, la SESEC con 10 acciones **(9%)** y la ACI con 2 acciones **(2%)** del número de acciones en ejecución pertenecientes al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

- Se encuentran 6 acciones vencidas con fecha de cumplimiento 30 de junio de 2023, sin evidencia

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

suficiente para alcanzar el 100% registrando incumplimiento a las acciones propuestas por cada subdirección.

- Se encuentra 5 acciones con fecha de vencimiento 10 de noviembre de 2023 de las cuales 4 acciones se encuentran sin porcentaje de avance (0%)

- Se encuentran 13 acciones con fecha de vencimiento 30 de diciembre de 2023 de las cuales ninguna acción registra ingreso de evidencias.

- Se reitera por parte de la ACI a las diferentes subdirecciones que no se realiza periódicamente seguimiento en el aplicativo CHIE a las actividades y fechas establecidas, dado que hay acciones de las cuales se deben hacer ingresos mensuales para su cumplimiento.

Recomendaciones:

- Priorizar a través actividades a desarrollar de manera inmediata, para ingresar en el aplicativo CHIE los avances de las acciones que se encuentran vencidas con corte al 30 de junio y 10 de noviembre de 2023 y las que se encuentran próximas a vencer de fecha 31 de diciembre de 2023, dado que se finalizan las fechas establecidas dentro del Plan de Mejoramiento.

- Realizar seguimiento constante en el aplicativo CHIE a las acciones y adjuntar las evidencias necesarias por parte de las dependencias responsables como “primera línea de defensa”, para el cumplimiento del indicador programado.

- Se reitera la recomendación de aprobar la descripción de las actividades desarrollas con relación a los adjuntos y/o evidencias que se ingresan al aplicativo CHIE, para realizar por parte de la ACI el análisis de las evidencias oportunamente a las fechas de los informes presentados.

- En el ejercicio de revisión y calificación de los soportes anexos por cada subdirección en el aplicativo CHIE, la ACI está evaluando máximo al 90% cuando las evidencias adjuntas cumplen con lo propuesto, se calificará el 100%, cuando las acciones sean evaluadas por en el ente de control, ya que su cierre depende de la calificación final emitida por la Contraloría, lo que hace posible que se solicite información adicional por el ente de control para su cierre definitivo y se pueda realizar el ingreso .

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

2.6 OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DENTRO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

En el rol de “Enfoque Hacia la Prevención”, durante el segundo semestre de la vigencia 2023 se llevó a cabo la segunda capacitación de la vigencia en el marco de plan institucional de capacitación sin recursos para colaboradores del IPES en relación con el fomento de la cultura del control en el siguiente tema: ***Tips para la Contrucción del Plan de Mejoramiento*** , donde se resolvieron consultas frente al tema por parte de los asistentes.

Por otra parte, desde la Asesoría de Control Interno se lideraron en el segundo semestre dos campañas de “fomento de la cultura del control”, a través de las cuales se buscó fortalecer algunos aspectos considerados como relevantes dentro del Sistema de Control Interno Institucional en el IPES en los siguientes temas:

1. ***<u>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno?</u>***

Día 1- Que es el CICCI- septiembre 26 de 2023

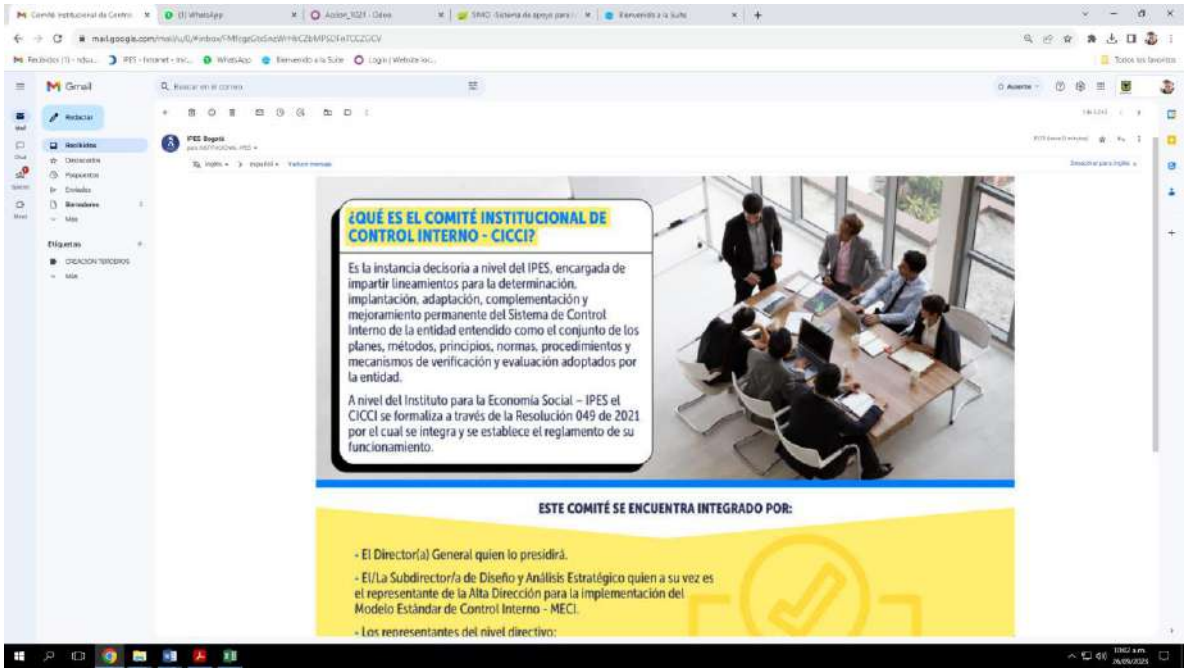

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Día 2-Funciones del CICCI -Septiembre 27 de 2023

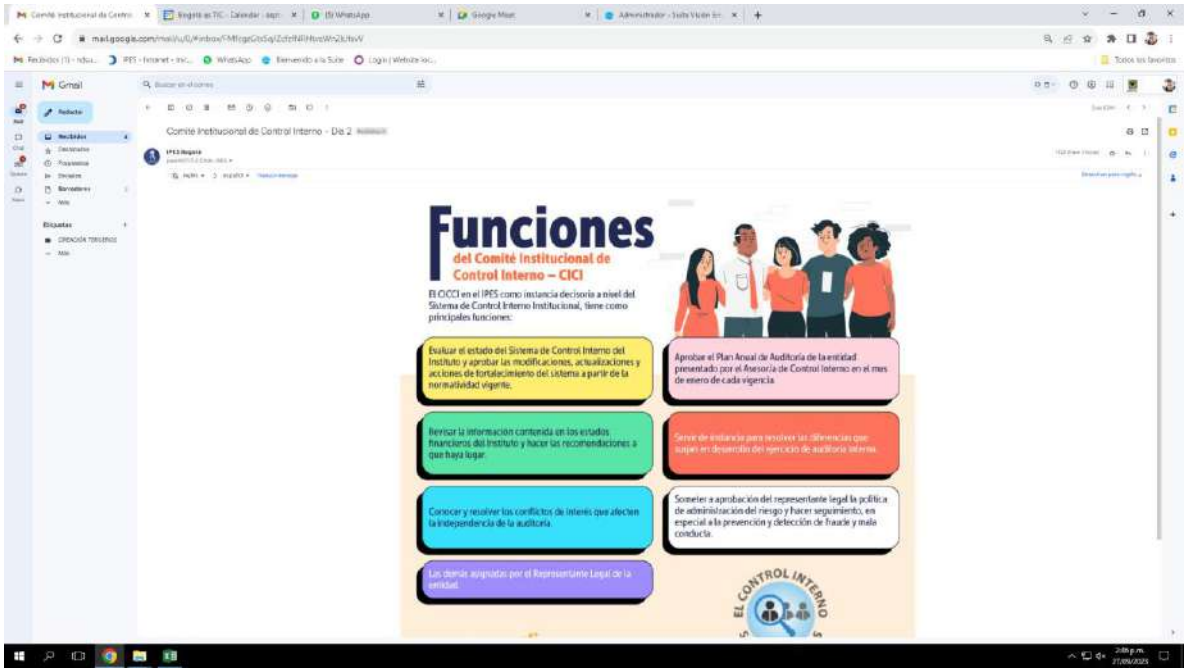

Día 3- Sesiones del CICCI- Septiembre 28 de 2023

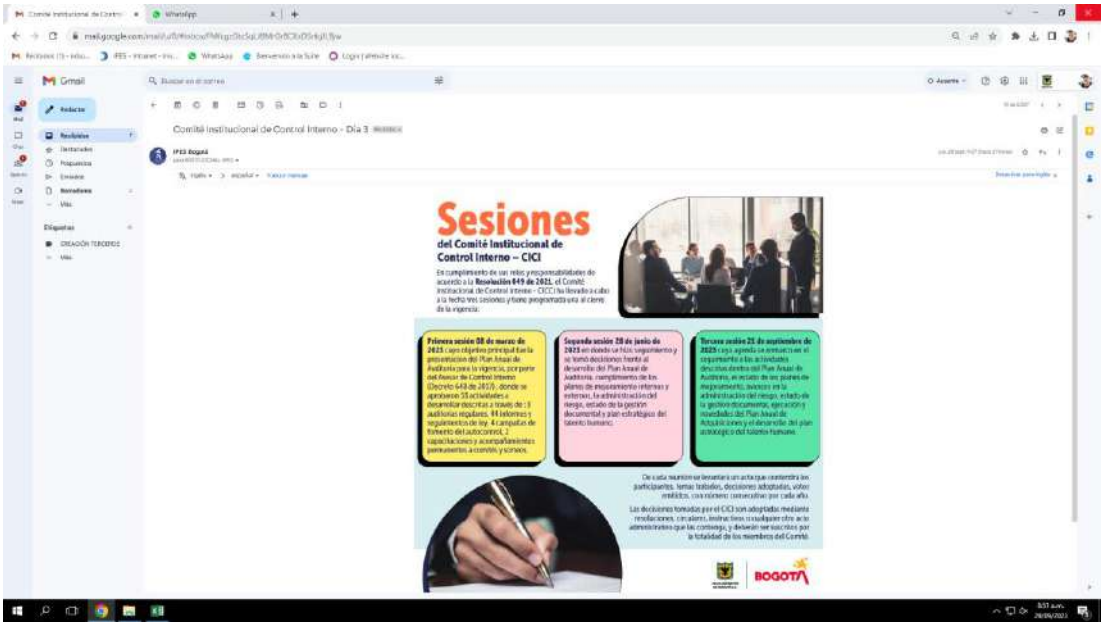

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

2. *Definición del Sistema de Control Interno en Colombia*

Día 1-Marco Normativo del SCI- Octubre 19 de 2023

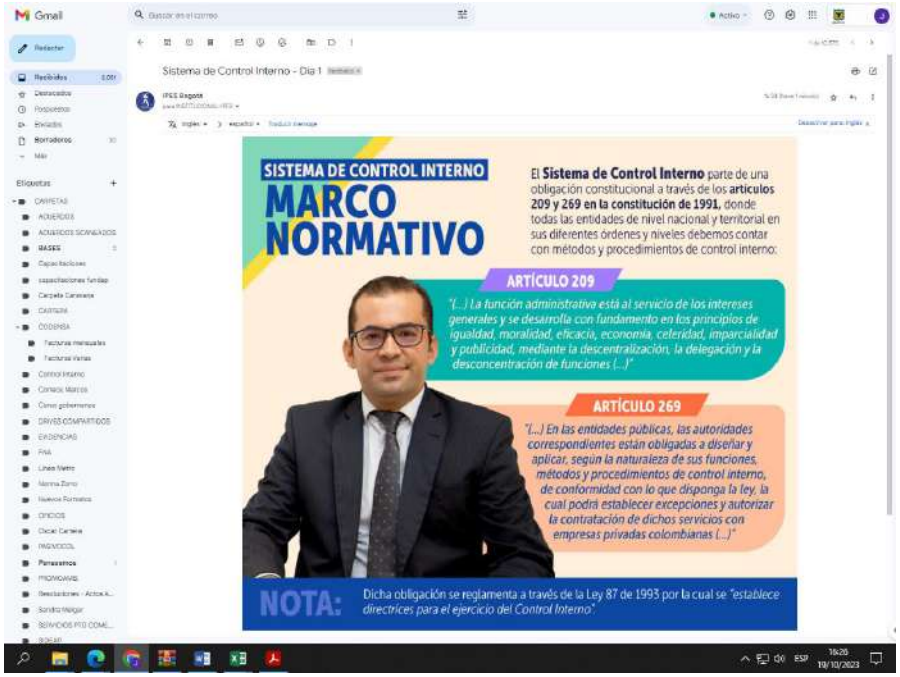

Día 2- En que consiste el SCI – Octubre 23 de 2023

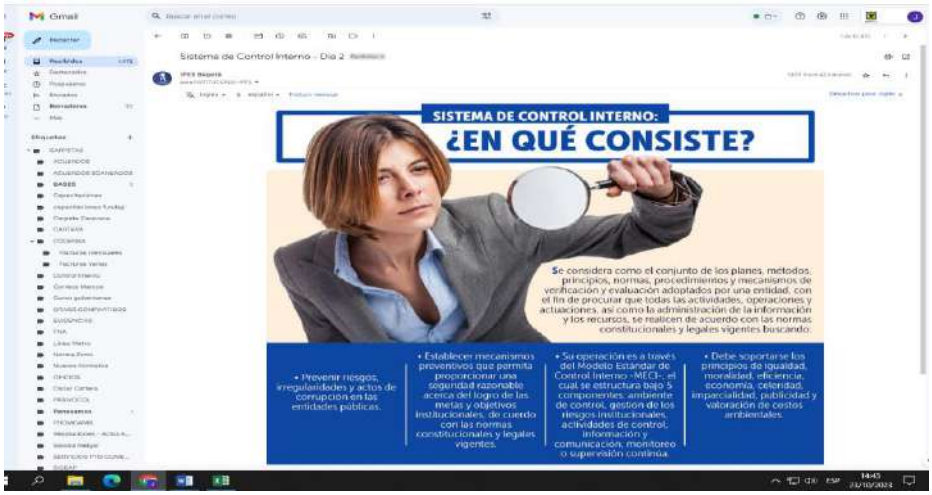

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Día 3- Ventajas de Contar con un SCI en el IPES- Octubre 25 de 2023

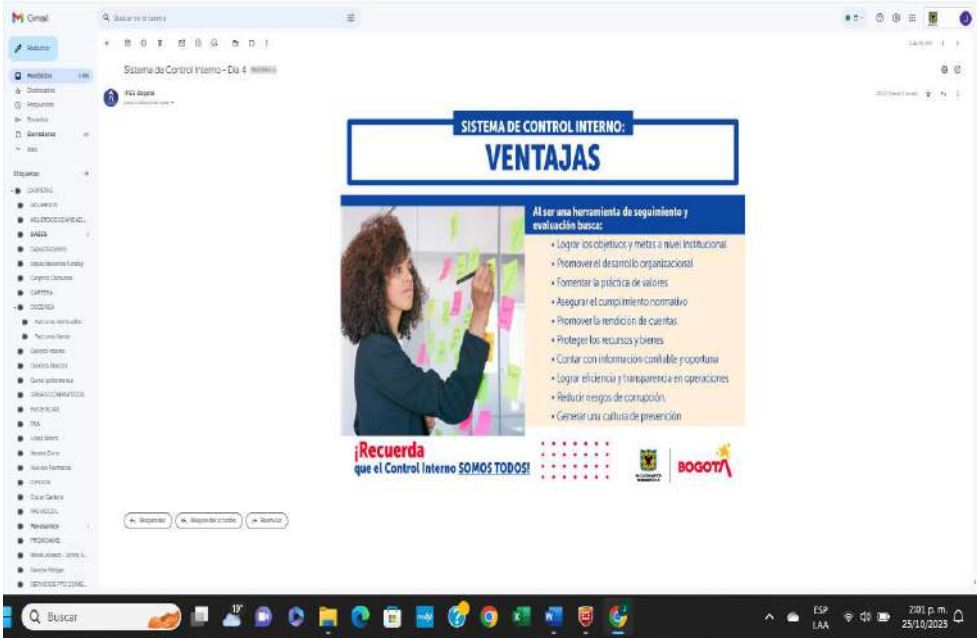

Por último, en cumplimiento de este rol la Asesoría de Control Interno realizó el acompañamiento necesario para atender a los requerimientos presentados por las diferentes subdirecciones, así como los presentados a la Entidad por parte de los Organismos de Control y Otras instancias de acuerdo con sus competencias legales. dentro de los son relevantes los siguientes:

- Respuestas a las solicitudes y derechos de petición recibidos por el SDQS
- Trámite y seguimiento a las distintas quejas presentadas contra el personal de planta de la Entidad.
- Acompañamiento a los comités (cartera, inventarios, contables, contratación, conciliación) donde se solicitó la asistencia de la Asesoría de Control Interno.
- Acompañamiento a los sorteos de asignación de alternativas comerciales (Quioscos, Puntos de encuentro, Mobiliarios Semiestacionarios y Emprendimiento social).

Frente a lo anterior, se gestionaron durante la vigencia 2023 un total de **95 solicitudes** de información por parte de la Contraloría de Bogotá las cuales se gestionaron de la siguiente manera:

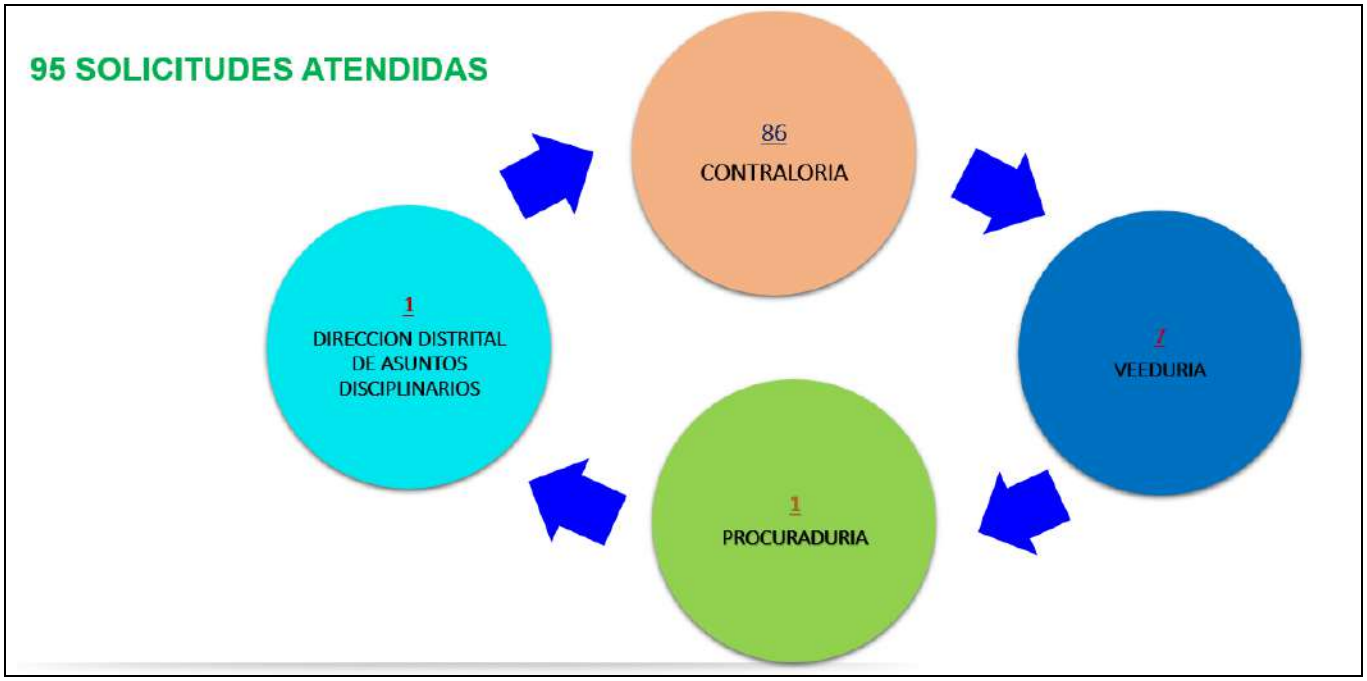

RELACIÓN INFORMES ENTREGADOS EN EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

Las actividades descritas anteriormente en desarrollo del Plan Anual de Auditorías IPES 2023 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 08 de marzo de 2023, se podrán encontrar en la pagina web del Instituto en cumplimiento de la Ley de Transparencia:

https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2023

APROBACIÓN

Elaboró:

ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co